

Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Informe del mes de febrero sobre el avance en la
implementación del Programa de Resultados
Electorales Preliminares del Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Proceso Electoral Local 2020-2021

Coordinación de Tecnologías de la Información e Innovación

26-01-2021

CONTENIDO

CONTENIDO	2
<i>Avance en la Implementación del PREP durante el mes de febrero</i>	3
I. Acuerdos	3
II. Avance respecto al plan de trabajo elaborado por la Instancia Interna para la implementación del PREP	3
a. Instancia interna responsable de coordinar el PREP.	3
b. Adquisiciones / Licitaciones / Adjudicaciones directas.	4
c. Recursos Humanos y Capacitación.	5
d. Infraestructura (consideraciones respecto a la demanda de usuarios).	5
e. Instalación de CATD y, en su caso CCV.	5
f. Desarrollo del sistema Informático.	6
i. Sistema informático	6
ii. Prototipo navegable	7
g. Auditoría.	7
h. Estrategias de Seguridad y Continuidad.	7
i. Difusores oficiales.	7
III. Comisión encargada de dar seguimiento a las labores del PREP	7
IV. Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares	8
V. Simulacros	8
VI. Anexos	8

Avance en la Implementación del PREP durante el mes de febrero

I. Acuerdos

En el periodo se aprobaron los siguientes acuerdos:

El 29 de enero de 2021, el Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que se aprueba el Procedimiento para el reclutamiento y selección de las personas que realizarán funciones de coordinación, supervisión, captura/verificación, digitalización y acopio del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Electoral Local 2020-2021. Este acuerdo fue remitido por el Secretario Ejecutivo mediante el oficio SE/387/21 y validado por la UNICOM con el oficio INE/UNICOM/0516/2021.

El 05 de febrero de 2021, el Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que se instruye a la Comisión Transitoria del Programa de Resultados Electorales Preliminares y a los consejos distritales y municipales llevar a cabo la supervisión de las actividades relacionadas con la implementación y operación del PREP en los centros de captura y verificación (CCV), así como en los centros de acopio y transmisión de datos (CATD), respectivamente.

El 05 de febrero de 2021, el Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que se determina la ubicación de los centros de acopio y transmisión de datos (CATD), así como de captura y verificación (CCV) del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Electoral Local 2020-2021.

Los dos últimos acuerdos remitidos por el Secretario Ejecutivo del Instituto mediante el oficio SE/451/21 y validado por la UNICOM con el oficio INE/UNICOM/0591/2021.

II. Avance respecto al plan de trabajo elaborado por la Instancia Interna para la implementación del PREP

a. Instancia interna responsable de coordinar el PREP.

- El 4 de febrero de 2021 se remitió el oficio CTII/019/2021 mediante el similar SE/439/21 por medio del cual se remite el Informe del mes de enero sobre el avance en la implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares, siendo este validado por la UNICOM mediante el oficio INE/UNICOM/0631/2021.

Informe de avances

- El 5 de febrero de 2021 se envió el oficio CTII/021/2021 mediante el similar SE/463/21 por el que se remite el Proyecto de instrumento jurídico entre el Instituto y el Ente Auditor.
- En la misma fecha anterior, se remitió el oficio CTII/022/2021 mediante el similar SE/464/21 por el cual se envía el Segundo estimado de Actas PREP por acopiar, siendo este validado por la UNICOM mediante el oficio INE/UNICOM/0778/2021.
- El 4 de febrero de 2021 se recibió el oficio INE/UNICOM/0497/2021 por el que se solicita a los 32 Organismos Públicos Locales que informen de manera puntual consideraciones y riesgos que se han detectado para el óptimo desarrollo de los trabajos relacionados con la implementación y operación del Programa. El mencionado requerimiento fue atendido a través del oficio CTII/025/2021 remitido mediante el similar de la Secretaría Ejecutiva SE/0521/21.
- El 6 de febrero de 2021 se recibió el oficio INE/UNICOM/0506/2021 por el que se solicita a este Instituto el Organigrama de la unidad o área de informática precisando su estructura interna y el desglose de número de perfiles de las personas que la integran indicando las plazas que corresponden a la estructura y las eventuales que, en su caso, se contratan para atender los requerimientos del Proceso Electoral. Este requerimiento fue atendido mediante el oficio CTII/023/2021 remitido mediante el similar SE/504/21.
- El 8 de febrero de 2021 se envió el oficio CTII/026/2021 mediante el similar SE/523/21 por medio del cual se remitió la designación del Centro de Física Aplicada y Tecnología Aplicada (CFATA) de la UNAM, campus Juriquilla como ente auditor y el oficio por el cual el CFATA acepta dicha designación. Dicho entregable fue validado por la UNICOM mediante el oficio INE/UNICOM/0777/2021.
- El 11 de febrero de 2021 se remitió el oficio CTII/027/2021 mediante el similar de la Secretaría Ejecutiva SE/603/21 por medio del cual se envía liga que contiene el Prototipo Navegable que fue mostrado al COTAPREP.

b. Adquisiciones / Licitaciones / Adjudicaciones directas.

- Se reporta que se realizó la invitación a diversos proveedores para la adquisición de equipo de tecnología de información que se empleará en la operación del PREP.
- De igual forma, se informa que se está trabajando en la solicitud para la implementación del trámite correspondiente a la infraestructura en la nube y al equipamiento de telecomunicaciones requerido.

Informe de avances**c. Recursos Humanos y Capacitación.**

- Como se informó en el apartado I. Acuerdos, fue aprobado por el Consejo General el Procedimiento de reclutamiento y selección de las personas que realizarán las funciones de coordinación, supervisión, captura/verificación, digitalización y acopio del PREP, quedando dos convocatorias activas, la de las personas que realizarán las funciones de coordinación y la de las personas que realizarán las funciones de supervisión, captura/verificación y digitalización.
- De acuerdo al cronograma, la convocatoria para las personas que realizarán las funciones de coordinación, inició el 1 de febrero de 2021 y cerró el 10 de febrero del mismo año. Este punto se informa en el apartado correspondiente a la Comisión Transitoria del Programa de Resultados Electorales Preliminares.
- La convocatoria relativa a las personas que realizarán las funciones de supervisión, captura/verificación y digitalización inició de igual manera el 1 de febrero y conforme a lo establecido en el procedimiento cerrará el día 27 de marzo. Se anexa al presente documento el informe estadístico relativo a la etapa 1 de la convocatoria activa.

d. Infraestructura (consideraciones respecto a la demanda de usuarios).

- Se han analizado diversas tecnologías para determinar la adecuada para implementar los modelos de conexión tanto en los CCV como en los CATD.
- Se realizaron layouts preliminares para permitir el análisis de la infraestructura considerada hasta el momento. Dichos documentos se integran al presente como anexo.

e. Instalación de CATD y, en su caso CCV.

- CCV
 - El 1 de febrero de 2020 se recibió formalmente el inmueble designado como Centro de Captura y Verificación y se ingresó formalmente el día 5 de febrero.
 - Se realizó levantamiento de necesidades físicas del inmueble, así como algunas acciones de limpieza.
 - Se comenzó a recibir mobiliario de oficina.
 - Se realizó el levantamiento de planta correspondiente para acomodo de las áreas de administración, soporte, captura, supervisión, entre otras. Dicho levantamiento se anexa al presente informe.
 - Se comenzó la revisión de la infraestructura de red existente.

Informe de avances

- CATD
 - Durante la semana del 8 al 12 de febrero se realizó un recorrido por los 27 Consejos Distritales y Municipales de la entidad con la finalidad de conocer el estado de los servicios de comunicaciones de cada CATD, así como de detectar, mediante pruebas con una antena, señal 4g en los municipios con mayor problema en este rubro y así contar con una opción más de respaldo en caso de ser necesario. De igual manera, se realizó un levantamiento y fijación fotográfica de cada Consejo. Adicionalmente, se realizó una revisión general del estado de la instalación eléctrica de cada Consejo.
 - Adicionalmente, se comenzó la instalación de racks de comunicaciones en los Consejos para resguardar los equipos de comunicaciones.

f. Desarrollo del sistema Informático.

i. Sistema informático

- Análisis. Se realiza el análisis de los módulos correspondientes a PREP Captura, PREP Verificación y PREP Supervisión. De igual manera, el BackEnd que servirá de controlador (despachador) de asignación de las AEC y de los procesos correspondientes a cada etapa.
- Diseño. Se continúa con el diseño de base de datos correspondientes a los módulos a desarrollar:
 - PREP Captura
 - PREP Verificación
 - PREP Supervisión
 - PREP Despachador
- Construcción. Se realiza el desarrollo de los siguientes módulos:
 - PREP Casilla
 - PREP Digitalización
 - PREP Captura
 - PREP Verificación
 - PREP Supervisión
 - PREP Despachador
- Pruebas. Se realizan las pruebas unitarias correspondientes los módulos:
 - PREP Casilla
 - PREP Digitalización
 - PREP Captura
 - PREP Verificación
 - PREP Supervisión
 - PREP Despachador

Informe de avances

ii. Prototipo navegable

- Análisis, diseño y desarrollo:
 - Generación de los json para alimentar el sitio web.
- Desarrollo:
 - Se continúa con el desarrollo del sitio de publicación bajo los lineamientos de la UNICOM.

g. Auditoría.

- Se da seguimiento al proceso de firma del convenio de colaboración entre el Centro de Física Aplicada y Tecnología Avanzada, CFATA y este Instituto.

h. Estrategias de Seguridad y Continuidad.

- Se elaboraron las versiones preliminares de los planes de seguridad y continuidad, los cuales se anexan al presente documento.

i. Difusores oficiales.

- Se comenzó a trabajar en la información referente a este apartado.

III. Comisión encargada de dar seguimiento a las labores del PREP

El 15 de febrero se llevó a cabo una sesión extraordinaria de la Comisión Transitoria del Programa de Resultados Electorales Preliminares relativa a la presentación de los Resultados del Procedimiento para el Reclutamiento y Selección de la Coordinadora o Coordinador de Infraestructura y de la Coordinadora o Coordinador de Proceso Técnico Operativo del PREP, por parte de la titular de la Coordinación de Tecnologías de la Información e Innovación, referente al Procedimiento de reclutamiento y selección de las personas que realizarán las funciones de coordinación, supervisión, captura/verificación, digitalización y acopio. A dicha sesión fue convocado de igual manera el Administrador del PREP. El informe con los resultados mencionados se anexa al presente documento.

Informe de avances

IV. Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares

- El 29 de enero de 2021 se llevó a cabo de forma virtual, la sesión ordinaria del COTAPREP en la que se presentó el informe de actividades del COTAPREP y el informe de avance en la implementación del PREP, correspondiente al mes de enero. De igual manera, se presentó el procedimiento para el procedimiento para verificar que los programas auditados sean los utilizados por el PREP. Se anexan al presente documento como anexo:
 - El proyecto del acta de la sesión.
 - El informe del COTAPREP.
- El 10 de febrero de 2021 se realizó una reunión de trabajo con los integrantes del COTAPREP, así como con el Administrador del PREP en la que se presentó el Prototipo Navegable y Formato de Base de Datos del Programa de Resultados Electorales Preliminares. El proyecto de la minuta se integra al presente documento como anexo.

V. Simulacros

Sin actividades por reportar.

VI. Anexos

- Informe estadístico de la etapa 1 del Procedimiento de reclutamiento y selección de las personas que realizarán las actividades de coordinación, supervisión, captura/verificación, digitalización y acopio.
- Modelos de red para CCVs y CATDs.
- Distribución de planta del CCV.
- Versión preliminar del Plan de Seguridad.
- Versión preliminar del Plan de Continuidad.
- Informe con los Resultados del Procedimiento para el Reclutamiento y Selección de la Coordinadora o Coordinador de Infraestructura y de la Coordinadora o Coordinador de Proceso Técnico Operativo del PREP.
- Proyecto de acta de la sesión ordinaria del COTAPREP del 29 de enero de 2021.
- Informe del COTAPREP.
- Proyecto de minuta de reunión de trabajo del COTAPREP en la que se presentó el Prototipo Navegable.

ANEXOS

Resumen Estadístico



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Informe Estadístico

Etapa 1 del Procedimiento para el reclutamiento y selección de las personas que realizarán funciones de coordinación, supervisión, captura/verificación, digitalización y acopio del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Electoral Local 2020-2021.



Índice

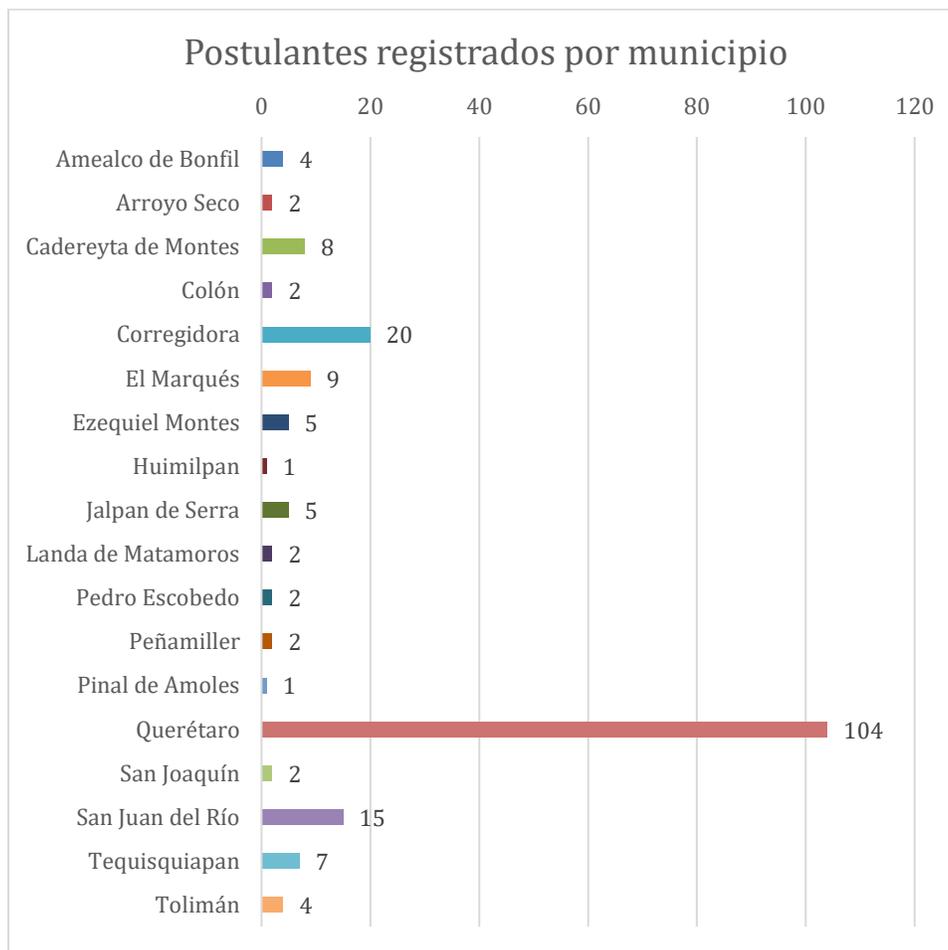
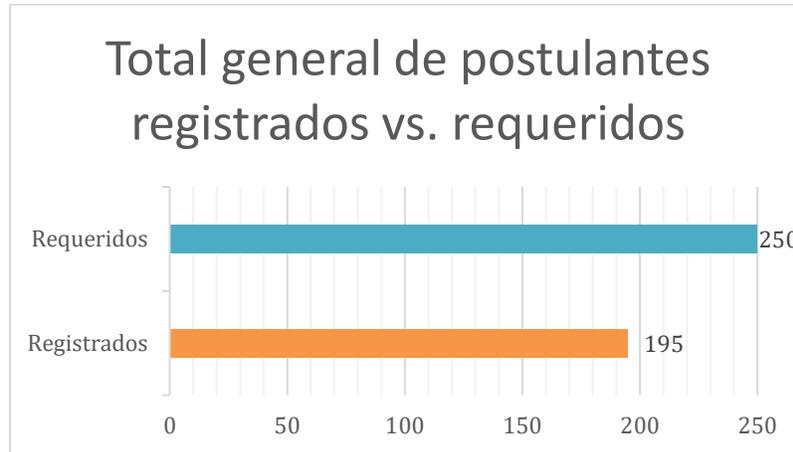
Requerimiento numérico de personal de acuerdo a distribución geográfica _____	1
Requeridos vs. registrados _____	2
Género _____	3
Área de conocimiento y escolaridad _____	4
Entrevistados y evaluados _____	5

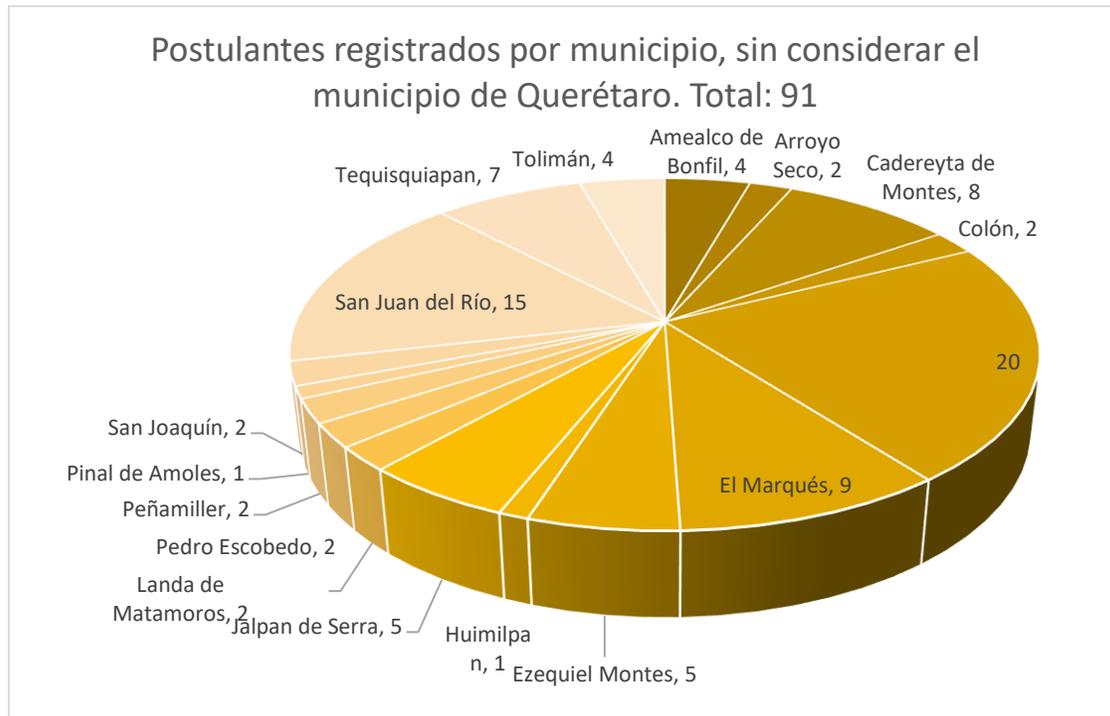
Requerimiento numérico de personal de acuerdo a distribución geográfica

Los perfiles solicitados para el PREP se enlistan geográficamente y, quienes sean seleccionados, cubrirán la cantidad de personas requeridas para contar con el máximo descrito en la siguiente tabla:

ID	Consejo	Acopiador	Supervisor CATD	Digitalizador	Supervisor CCV	Capturista/ Verificador	Coordinador (a) de Infraestructura	Coordinador (a) de PTO
D-01	Querétaro Distrital 1	3	1	3				
D-02	Querétaro Distrital 2	4	1	4				
D-03	Querétaro Distrital 3	4	1	3				
D-04	Querétaro Distrital 4	4	1	4				
D-05	Querétaro Distrital 5	4	1	3				
D-06	Querétaro Distrital 6	2	1	2				
D-07	Corregidora Distrital 7	3	1	3				
D-08	San Juan del Río Distrital 8	2	1	2				
D-09	San Juan del Río Distrital 9	4	1	3				
D-10	Pedro Escobedo Distrital 10	2	1	2				
D-11	Tequisquiapan Distrital 11	2	1	2				
D-12	El Marqués Distrital 12	4	1	4				
D-13	Querétaro Distrital 13	4	1	4				
D-14	Cadereyta de Montes Distrital 14	2	1	2				
D-15	Jalpan de Serra Distrital 15	1	1	1				
M-01	Amealco de Bonfil Municipal	2	1	2				
M-02	Arroyo Seco Municipal	1	1	1				
M-03	Colón Municipal	2	1	2				
M-04	Corregidora Municipal	2	1	2				
M-05	Ezequiel Montes Municipal	1	1	1				
M-06	Huimilpan Municipal	1	1	1				
M-07	Landa de Matamoros Municipal	1	1	1				
M-08	Peñamiller Municipal	1	1	1				
M-09	Pinal de Amoles Municipal	1	1	1				
M-10	San Joaquín Municipal	1	1	1				
M-11	San Juan del Río Municipal	2	1	2				
M-12	Tolimán Municipal	1	1	1				
CCV	Centro de Captura y Verificación				24	80	1	1
Totales		61	27	58	24	80	1	1

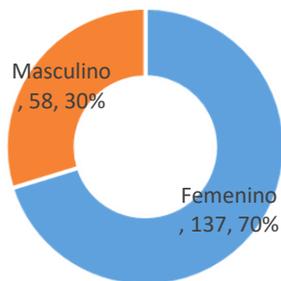
Requeridos vs. registrados





Género

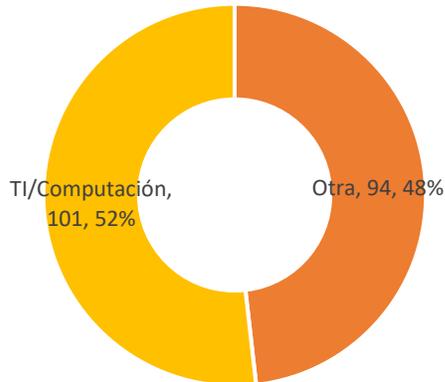
Total de postulantes registrados - Género



Municipio	Femenino	Masculino	Total
Amealco de Bonfil	2	2	4
Arroyo Seco	1	1	2
Cadereyta de Montes	7	1	8
Colón	1	1	2
Corregidora	16	4	20
El Marqués	6	3	9
Ezequiel Montes	4	1	5
Huimilpan	1		1
Jalpan de Serra	5		5
Landa de Matamoros	2		2
Pedro Escobedo	2		2
Peñamiller	2		2
Pinal de Amoles	1		1
Querétaro	73	31	104
San Joaquín	1	1	2
San Juan del Río	7	8	15
Tequisquiapan	3	4	7
Tolimán	3	1	4
Total	137	58	195

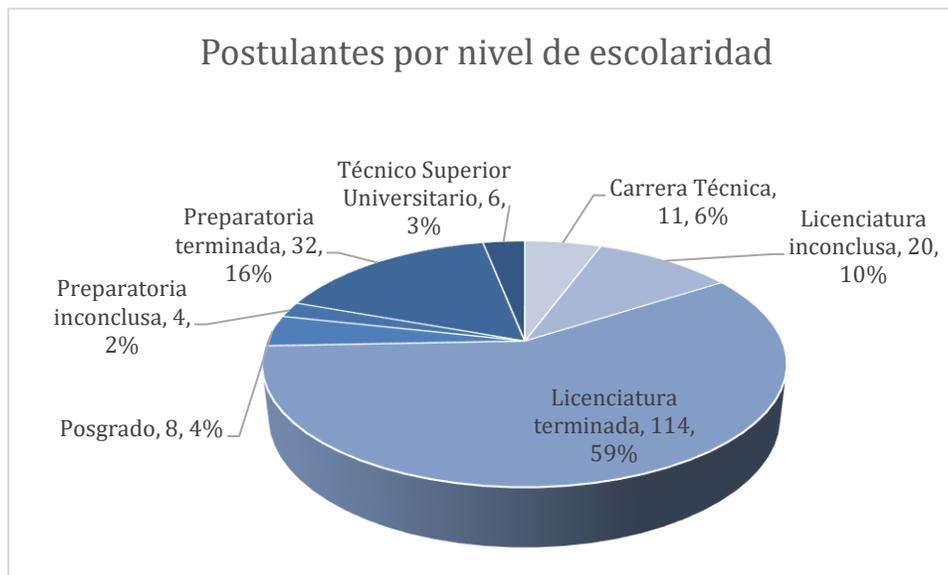
Área de conocimiento y escolaridad

Postulantes por área de conocimiento

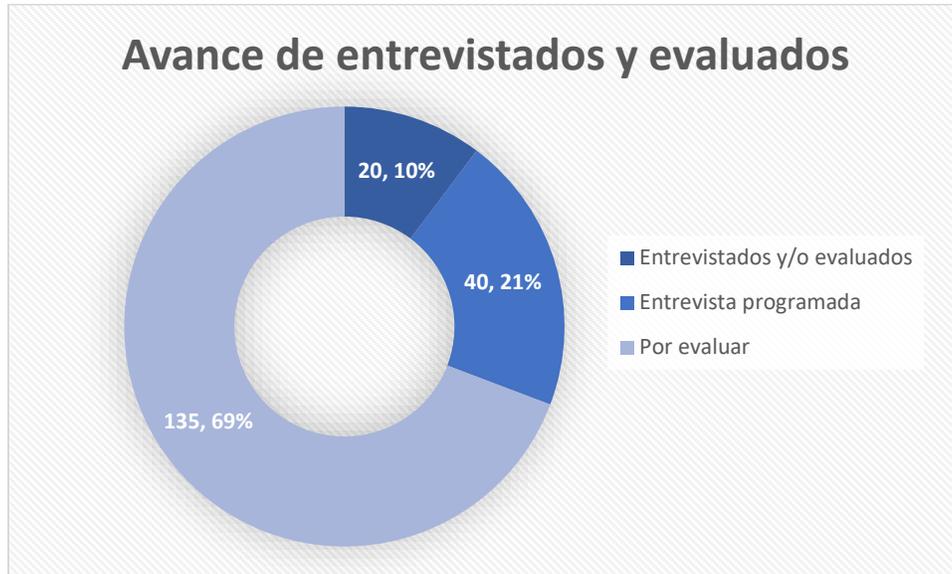


Área de Escolaridad	Postulantes
Otra	94
Carrera Técnica	3
Licenciatura inconclusa	8
Licenciatura terminada	59
Posgrado	7
Preparatoria inconclusa	1
Preparatoria terminada	16
TI/Computación	101
Carrera Técnica	8
Licenciatura inconclusa	12
Licenciatura terminada	55
Posgrado	1
Preparatoria inconclusa	3
Preparatoria terminada	16
Técnico Superior Universitario	6
Total general	195

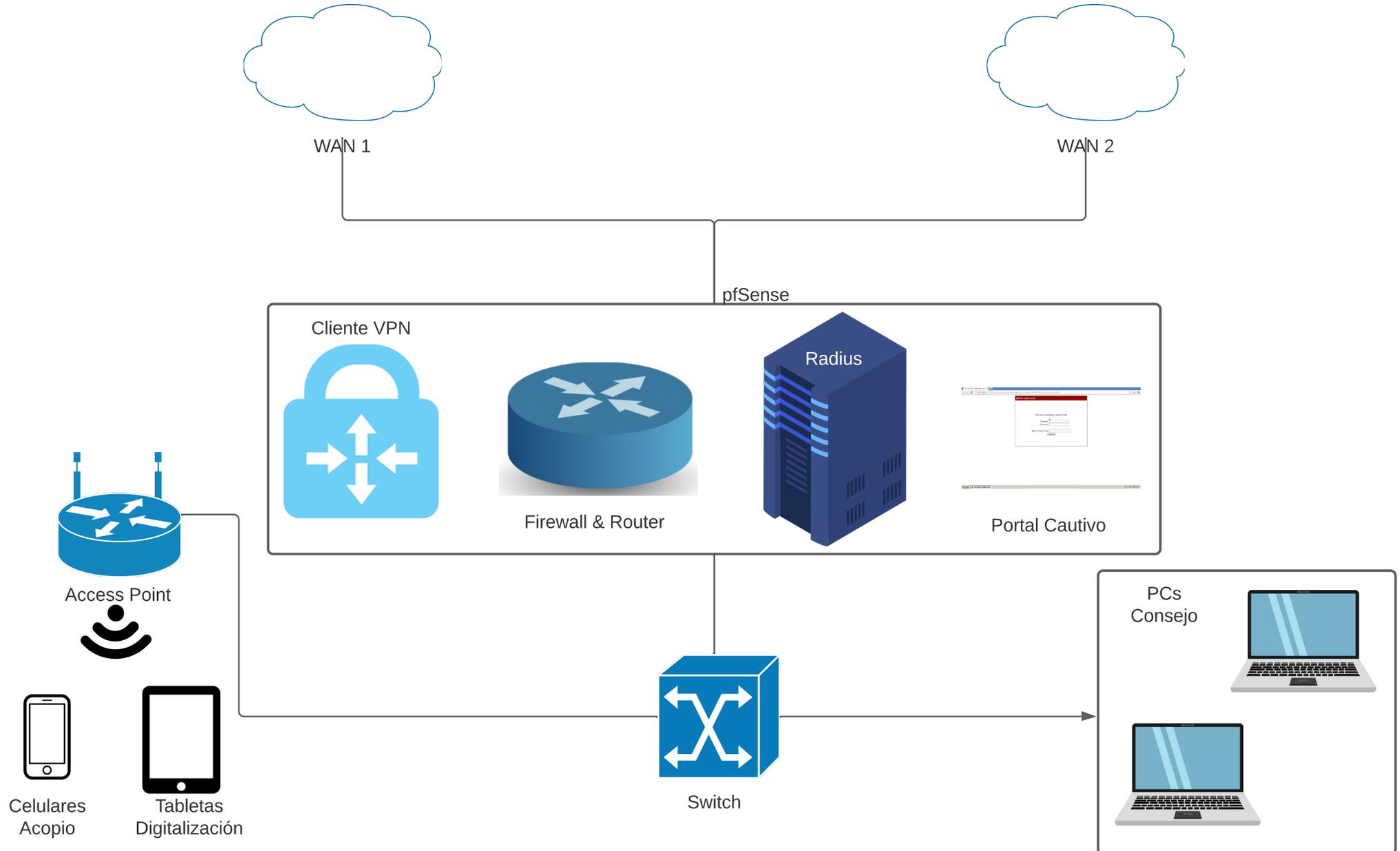
Postulantes por nivel de escolaridad

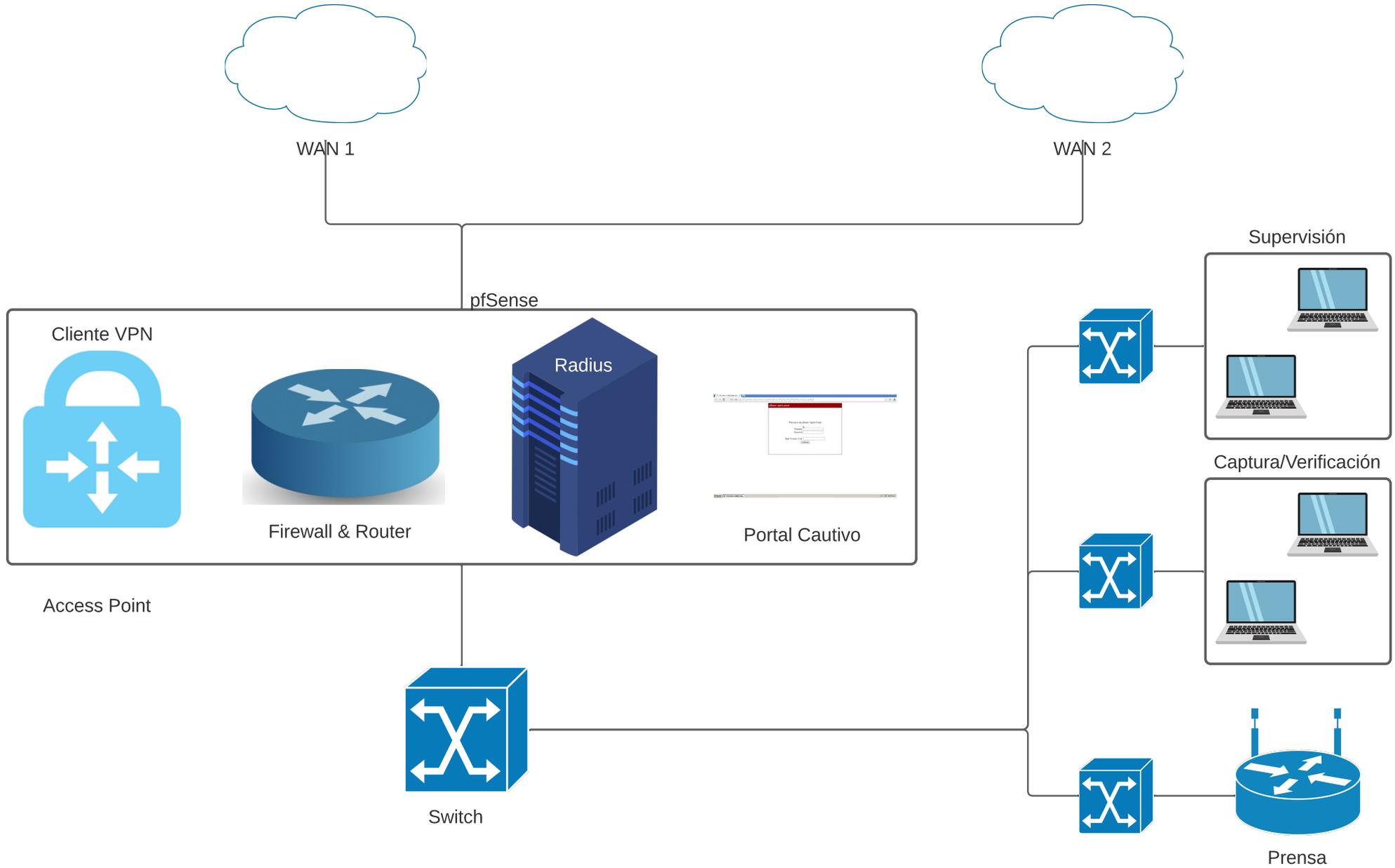


Entrevistados y evaluados

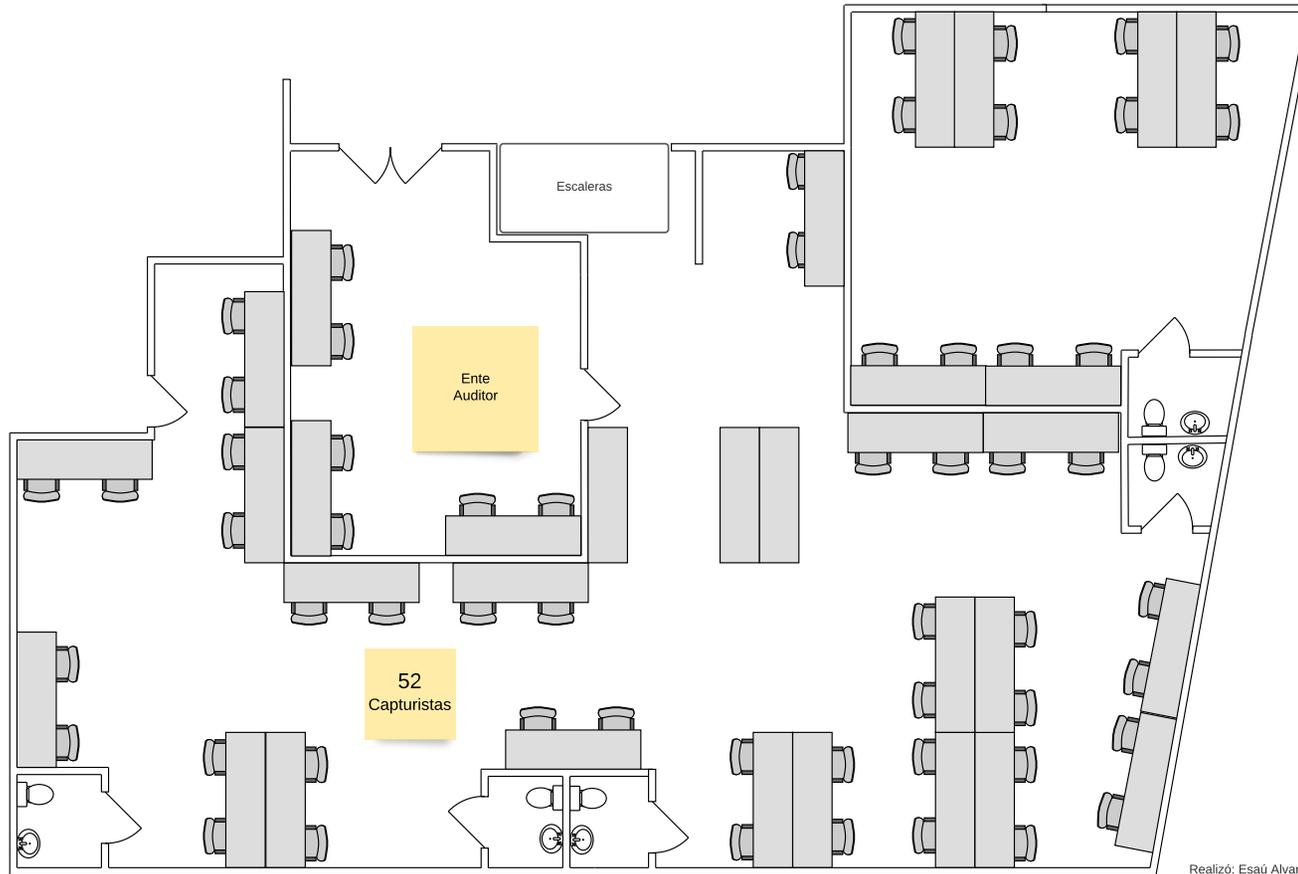


Modelos de red par CCVs y CATDs



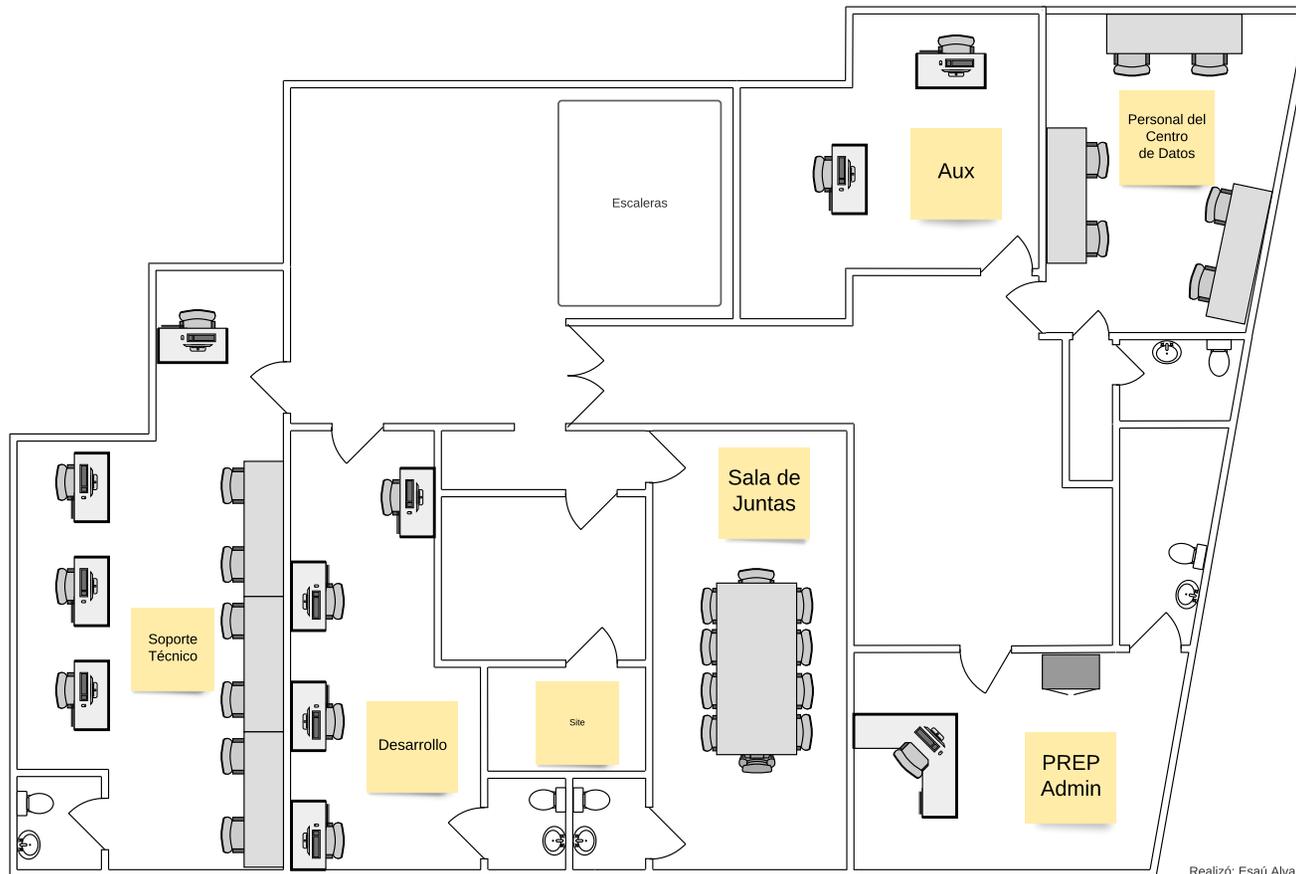


Distribución de planta del CCV



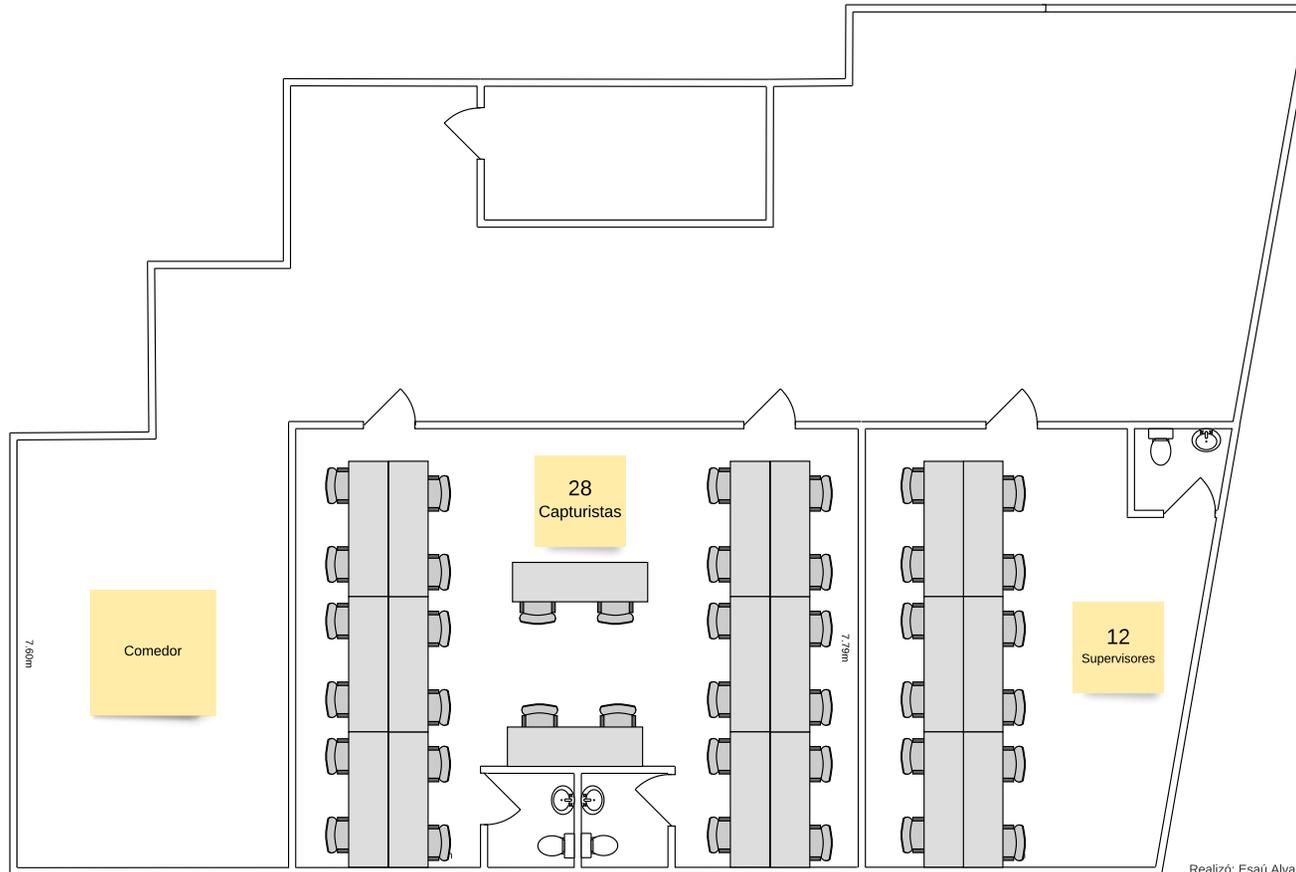
Realizó: Esaú Alvarado Rodríguez

Planta Baja



Realizó: Esau Alvarado Rodríguez

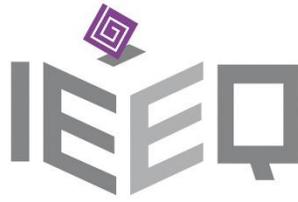
Planta Alta



Realizó: Esau Alvarado Rodríguez

Azotea

Versión preliminar del Plan de Seguridad



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Plan de Seguridad



Contenido

Introducción 3

Objetivo..... 3

Marco Jurídico..... 4

Glosario 5

Factores de Riesgo 6

Criterios de Evaluación de Riesgos..... 8

Activos Críticos 11

Áreas de amenaza 14

Identificación de Riesgos..... 19

Estrategia de Gestión de Riesgos 21

Plan de Seguridad..... 31

Introducción

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro a través de la Coordinación de Tecnologías de la Información e Innovación, ha elaborado el presente plan de seguridad, así como el documento denominado plan de continuidad los cuales contienen el análisis de riesgos en materia de seguridad de la información del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP).

Se empleó la metodología MAGERIT, Metodología de Análisis y Gestión de Riesgos de los Sistemas de Información versión 3.0 libros I, II y III, optándose por elaborar el análisis de riesgos mediante la técnica de análisis de tablas.

En este sentido, se llevaron a cabo reuniones de trabajo con diversas personas que forman o que han formado parte de la Coordinación, con el objetivo de recabar la mayor cantidad de información posible, tomando como base las experiencias de procesos electorales anteriores.

Este trabajo, permitió identificar las acciones a realizar para tratar los riesgos detectados, así como la determinación de los controles a realizar en la operación del PREP.

Objetivo

Detectar las principales vulnerabilidades de los activos críticos en la operación del PREP, así como las posibles amenazas que pudieran detonar dichas vulnerabilidades, a fin de establecer estrategias para su tratamiento en caso de que se materialicen.

Marco Jurídico

Numeral 12 de los Lineamientos del Programa de Resultados Electorales Preliminares

...

Capítulo IV Consideraciones de Seguridad Operativa

12. Para la implementación de los controles de seguridad aplicables en los distintos procedimientos del PREP, se considerarán como mínimo los siguientes puntos:

- I. Factores de riesgo: establecer e identificar el conjunto de medidas específicas para evaluar los riesgos con base en su impacto y la probabilidad de ocurrencia;
- II. Activos críticos: identificar cuáles son los recursos humanos y materiales, servicios e información (en sus diferentes formatos) de valor para los procedimientos del PREP;
- III. Áreas de Amenaza: identificar y describir cuál es la situación o condición – técnica, legal, económica, política, social, etc.- que pueda afectar los procedimientos del PREP;
- IV. Identificación de riesgos: deberán describirse claramente cuáles son los impactos que se pueden tener en el caso que una amenaza se materialice durante los procedimientos del PREP;
- V. Estrategia de gestión de riesgos: se deberá definir y documentar la respuesta respecto de cada uno de los riesgos identificados, es decir, definir si los riesgos serán aceptados, mitigados, transferidos o eliminados, y
- VI. Plan de seguridad: se deberá elaborar un plan de seguridad basado en los resultados de un análisis de riesgos, que permita llevar a cabo la implementación de controles en los distintos procedimientos de operación del PREP, así como en la infraestructura tecnológica. Dicho plan deberá ser elaborado por la instancia interna y, en su caso, en coordinación con el tercero que auxilie en la implementación y operación del PREP.

...

Glosario

Acta PREP. Acta de escrutinio y cómputo destinada al PREP.

CATD.- Centro de Acopio y Transmisión de Datos.

Centro de Datos. Ubicación donde se encuentran instalados los servidores de operación y publicación del PREP.

CCV. Centro de Captura y Verificación.

IEEQ. Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

MAGERIT. Metodología de Análisis y Gestión de Riesgos de los Sistemas de Información.

No Break. Equipo de energía ininterrumpida.

PREP. Programa de Resultados Electorales Preliminares.

Factores de Riesgo

Un factor de riesgo se define como una condición que, al presentarse, incrementa la probabilidad de que un daño ocurra.

Aplicando la definición anterior en el PREP, se considera como factor de riesgo toda condición que hace que un riesgo tenga una mayor probabilidad de ocurrir, amenazando el adecuado funcionamiento del programa.

En función a la experiencia en procesos electorales, así como a lo establecido en el Proceso Técnico Operativo, se han detectado los siguientes factores de riesgo:

- 1. El suministro de energía eléctrica**, ya que para todos los dispositivos móviles, equipos de cómputo y de comunicación; resulta imprescindible que exista en todo momento una fuente de energía continua para su funcionamiento.
- 2. El desempeño de las aplicaciones informáticas**, ya que la información que se procesa en éstas, debe satisfacer los requisitos establecidos en las normas aplicables para dotar de certeza a los resultados electorales preliminares de las elecciones locales.
- 3. El desempeño de los dispositivos móviles, equipos de cómputo y de comunicaciones.-** ya que el funcionamiento de los mismos es primordial para que los procesos del PREP se lleven a cabo adecuadamente.
- 4. La disponibilidad de las redes de datos**, ya que constituye el medio a través del cual la información digitalizada desde las casillas electorales se transmite para todos los procesos del PREP.
- 5. Los recursos económicos asignados a los dispositivos móviles**, ya que la transmisión de información consume un volumen de datos mensurable, por lo que es necesario que se asigne un recurso económico suficiente para suplir la cantidad de datos necesaria para esta tarea.

6. **La configuración de los dispositivos móviles, equipos de cómputo y de comunicaciones**, ya que los parámetros establecidos para cada uno, incide directamente en el desempeño de los mismos y al mismo tiempo en los procesos del PREP.
7. **Las condiciones meteorológicas**, ya que ejercen influencia en las comunicaciones de datos, suministro de energía eléctrica, logística y vías de comunicación.
8. **Las condiciones de seguridad pública**, ya que afectan directamente a los funcionarios y les impiden llevar a cabo sus funciones.
9. **La seguridad informática**, ya que compromete la información y su disponibilidad, así como la de los servicios y/o dispositivos.
10. **El conocimiento sobre la operación del PREP**, ya que permite a una persona llevar a cabo las funciones que tiene encomendadas.
11. **El ambiente político y social**, ya que influye en el comportamiento de los actores políticos y la ciudadanía.

Criterios de Evaluación de Riesgos

Para evaluar los riesgos se tomará como referencia el impacto de las amenazas sobre los activos críticos y la probabilidad de que éstas se materialicen. Para ambos casos se consideran 5 valores, lo que dará como resultado la magnitud de cada riesgo.

Calificación de la Probabilidad

Los valores que serán asignados para calificar la probabilidad son los siguientes:

Clave	Descripción
MA	Prácticamente seguro
A	Probable
M	Posible
B	Poco probable
MB	Muy raro

Calificación del impacto

Para calificar el impacto, se utilizarán los siguientes valores como referencia:

Clave	Descripción
MA	Muy alto
A	Alto
M	Medio
B	Bajo
MB	Muy bajo

Magnitud del Riesgo

Por lo que respecta a la magnitud del riesgo, se considerarán los valores siguientes:

Clave	Descripción
MA	Crítico
A	Importante
M	Apreciable
B	Bajo
MB	Despreciable

Mapa Térmico

A continuación, se muestra un ejemplo de mapa térmico en el que, de acuerdo a la calificación de impacto y probabilidad de cada amenaza, el riesgo se representa por un color que representa su nivel de severidad. Los colores utilizados son: rojo, naranja, amarillo, verde y blanco; para el nivel de estimación crítico, importante, apreciable, bajo y despreciable, respectivamente.

Impacto	M	A	A	MA	MA
	M	M	A	A	MA
	B	M	M	A	A
	MB	B	M	M	A
	MB	MB	B	M	M
	Probabilidad				

Criterios para la aceptación de riesgos

Únicamente serán aceptados los riesgos cuya severidad se encuentre catalogada como muy baja y despreciable, sin embargo, todos aquellos riesgos que se encuentren relacionados directamente con los servicios y productos sub-contratados o arrendados con proveedores externos, serán trasladados a éstos para su tratamiento.

Traslado de riesgos a proveedores externos

Durante la operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares, se contará con personal de las siguientes empresas:

Empresa	Producto o servicio proporcionado	Ubicación Física
Empresa	Infraestructura de cómputo y seguridad en la nube.	Centro de Captura y Verificación
Empresa	Consultoría en seguridad para la infraestructura de cómputo en la nube.	Centro de Captura y Verificación
TELMEX, Totalplay	Servicios de Voz y Datos	Oficinas Centrales del IEEQ, Centro de Captura y Verificación y Centros de Acopio y Transmisión de Datos en zonas estratégicas
Empresa	Soporte Técnico de apoyo a la Coordinación de Tecnologías de la Información e Innovación	Oficinas Centrales del IEEQ
Empresa	Plantas de emergencia de energía eléctrica	Centro de Captura y Verificación

Cualquier falla será recibida por el personal de soporte técnico del PREP, quienes, en su caso, informarán en forma inmediata y por la vía más expedita al proveedor que corresponda cuando algún riesgo llegue a materializarse.

Activos Críticos

Los activos que participan o intervienen directamente en el Proceso Técnico Operativo del PREP, siempre serán considerados como críticos, Como resultado del análisis realizado a los procesos del PREP, se detectaron un total de 16 activos críticos de valor, cada uno fue valorado en dos dimensiones (Disponibilidad e Integridad), en consecuencia, a cada uno se le otorgó un valor determinado a través de la siguiente tabla de doble entrada:

		Integridad				
		MB	B	M	A	MA
Disponibilidad	MA	M	A	A	MA	MA
	A	M	M	A	A	MA
	M	B	M	M	A	A
	B	MB	B	M	M	A
	MB	MB	MB	B	M	M

En la que:

Clave	Descripción
MA	Muy alto
A	Alto
M	Medio
B	Bajo
MB	Muy bajo

Clasificación de activos críticos

Los activos críticos se clasificaron según su tipo en los siguientes: [SW]: Aplicaciones, [P] Personal, [L] Instalaciones, [S] Servicios, [COM] Redes de comunicaciones, [D] Datos/información, [HW] Hardware y [AUX] Equipamiento auxiliar.

Para cada activo se señala su valoración cualitativa y la otorgada en las siguientes dimensiones: Disponibilidad [D]¹ e Integridad [I]²

No.	Tipo	Nombre	Descripción	Valor	D	I
1.	[P]	Personal del PREP	Personas responsables de llevar a cabo funciones para la ejecución del Proceso Técnico Operativo del PREP.	MA	MA	MA
2.	[D]	Actas PREP	Documentos destinados al PREP que contienen la información de los resultados electorales para cada elección.	A	MA	M
3.	[D]	Capacitación	Material e información otorgada al personal del PREP para el desempeño de sus funciones.	MA	MA	MA
4.	[SW]	Aplicaciones informáticas	Sistemas de información que permiten procesar la información del PREP en sus distintas fases.	MA	MA	MA
5.	[HW]	Dispositivos Móviles para digitalización en Casilla	Equipo electrónico utilizado para digitalizar las Actas PREP.	M	M	M
6.	[HW]	Dispositivos Móviles para acopio	Equipo electrónico utilizado para acopiar las Actas PREP.	MA	MA	MA
7.	[HW]	Equipos de cómputo para conexión <i>site to site</i>	Computadora de escritorio destinada a la digitalización, captura o verificación de Actas PREP.	MA	MA	MA
8.	[HW]	Dispositivos Móviles para digitalización en CATDs	Equipos utilizados para la digitalización de Actas PREP.	MA	MA	MA
9.	[HW]	Equipo de comunicación	Dispositivos que permiten la interconexión de los equipos de cómputo y dispositivos móviles en los CATD y CCV.	MA	MA	MA

¹ Valoración otorgada en función del perjuicio que causaría no tener o no disponer del activo.

² Valoración otorgada en función del perjuicio que causaría si el activo está dañado o corrupto.

No.	Tipo	Nombre	Descripción	Valor	D	I
10.	[HW]	Servidores Virtuales	Servidores virtuales utilizados para la gestión, almacenamiento y publicación de la información del PREP.	MA	MA	MA
11.	[COM]	Servicios de Red	Servicios de conexión a la red de internet o de datos móviles.	MA	MA	MA
12.	[L]	CATD	Centros de Acopio y Transmisión de Datos.	MA	MA	MA
13.	[L]	CCV	Centros de Captura y Verificación.	MA	MA	MA
14.	[L]	Centros de Datos	Centro de datos principal y de respaldo donde se ubica la infraestructura de almacenamiento de la información del PREP.	MA	MA	MA
15.	[AUX]	No Break	Equipo personal de respaldo de energía.	B	B	B
16.	[AUX]	Plantas de emergencia	Generador para mantener el suministro de corriente eléctrica en los CATD y CCV.	MA	MA	MA

Áreas de amenaza

Tomando como referencia el catálogo de amenazas posibles sobre los activos de un sistema de información, los cuales se encuentran definidos en el Catálogo de Elementos de MAGERIT 3.0, y que desde el nivel de experiencia del IEEQ pueden afectar los procesos del PREP, se ha conformado una lista con las posibles amenazas que pueden incidir en los activos críticos definidos en el apartado anterior.

Para determinar la medida del daño que causaría una amenaza sobre un activo es necesario estimar su impacto, lo anterior puede realizarse en base a tablas sencillas de doble entrada, es decir, relacionando el valor del activo así como el nivel de degradación que este puede sufrir en caso de que la amenaza se materialice, tal y como se muestra a continuación:

Impacto		Degradación		
		1	5	10
Valor	MA	M	A	MA
	A	M	M	A
	M	B	M	M
	B	B	B	M
	MB	MB	B	B

Para el caso que nos ocupa, se establecieron los parámetros 1, 5 y 10 para determinar si un activo se degrada de manera mínima, parcial o total, respectivamente.

En cuanto a la modelación del impacto, se utiliza la siguiente escala cualitativa:

Impacto	
MA	Muy alto
A	Alto
M	Medio
B	Bajo
MB	Muy bajo

A continuación, se enlistan las amenazas principales que fueron detectadas así como: valor del activo, probabilidad de ocurrencia, degradación, impacto y evaluación del riesgo.

Clasificación del riesgo

Por lo que refiere a la forma de evaluar el riesgo, se consideran las dimensiones de probabilidad e impacto en la siguiente tabla de doble entrada:

		Impacto				
		MB	B	M	A	MA
Probabilidad	MA	M	A	A	MA	MA
	A	M	M	A	A	MA
	M	B	M	M	A	A
	B	MB	B	M	M	A
	MB	MB	MB	B	M	M

El resultado obtenido de la combinación de los valores antes referidos, se clasificará conforme a la siguiente escala:

Clasificación del Riesgo	
MA	Crítico
A	Significativo
M	Moderado
B	Bajo
MB	Insignificante

No. Activo	Clave Amenaza	Descripción	Valor del activo	Probabilidad	Degradación	Impacto	Riesgo
1	1-1	5.3.5 [E.7] Deficiencias de la Organización	MA	MB	5	A	M
1	1-2	5.3.12 [E.19] Fugas de Información	MA	B	10	MA	A
1	1-3	5.4.22 [A.28] Indisponibilidad del personal	MA	A	10	MA	MA
1	1-4	5.4.23 [A.29] Extorsión	MA	MB	10	MA	M
1	1-5	5.4.24 [A.30] Ingeniería social	MA	MB	10	MA	M
2	2-1	5.4.14 [A.18] Destrucción de información	A	B	10	A	M
3	3-1	5.3.5 [E.7] Deficiencias de la Organización	MA	MB	5	A	M
4	4-1	5.3.2 [E.2] Errores del administrador	MA	B	10	MA	A
4	4-2	5.3.14 [E.21] Errores de mantenimiento/actualización de programas (software)	MA	B	10	MA	A
4	4-3	5.4.3 [A.5] Suplantación de la identidad del usuario	MA	MB	5	A	M
4	4-4	5.4.13 [A.15] Modificación deliberada de la información	MA	MB	10	MA	M
5	5-1	5.2.2 [I.2] Daños por agua	M	B	10	M	M
5	5-2	5.2.6 [I.5] Avería de origen físico o lógico	M	MB	10	M	B
5	5-3	5.3.2 [E.2] Errores del administrador	M	M	10	M	M
5	5-4	5.3.4 [E.4] Errores de configuración	M	M	10	M	M
5	5-5	5.3.17 [E.25] Pérdida de equipos	M	M	10	M	M
5	5-6	5.4.5 [A.7] Uso no previsto	M	M	5	M	M
5	5-7	5.4.19 [A.25] Robo	M	M	10	M	M
5	5-8	5.4.16 [A.22] Manipulación de Programas	M	B	5	M	M
5	5-9	5.4.17 [A.23] Manipulación de los equipos	M	B	5	M	M
6		5.2.2 [I.2] Daños por agua	MA	B	10	MA	A
6		5.2.6 [I.5] Avería de origen físico o lógico	MA	MB	10	MA	M
6		5.3.2 [E.2] Errores del administrador	MA	M	10	MA	A
6		5.3.4 [E.4] Errores de configuración	MA	M	10	MA	A
6		5.3.17 [E.25] Pérdida de equipos	MA	MB	10	MA	M
6		5.4.5 [A.7] Uso no previsto	MA	M	5	A	A
6		5.4.19 [A.25] Robo	MA	MB	10	MA	M
6	6-8	5.4.16 [A.22] Manipulación de Programas	MA	B	5	A	M
6	6-9	5.4.17 [A.23] Manipulación de los equipos	MA	B	5	A	M
7		5.2.2 [I.2] Daños por agua	MA	MB	10	MA	M
7		5.2.6 [I.5] Avería de origen físico o lógico	MA	MB	10	MA	M
7		5.3.2 [E.2] Errores del administrador	MA	B	10	MA	A

7		5.3.4 [E.4] Errores de configuración	MA	B	10	MA	A
7		5.4.5 [A.7] Uso no previsto	MA	M	5	A	A
7		5.4.19 [A.25] Robo	MA	MB	10	MA	M
7	7-8	5.4.16 [A.22] Manipulación de Programas	MA	B	5	A	M
7	7-9	5.4.17 [A.23] Manipulación de los equipos	MA	B	5	A	M
8		5.2.2 [I.2] Daños por agua	MA	MB	10	MA	M
8		5.2.6 [I.5] Avería de origen físico o lógico	MA	MB	10	MA	M
8		5.3.2 [E.2] Errores del administrador	MA	B	10	MA	A
8		5.3.4 [E.4] Errores de configuración	MA	B	10	MA	A
8		5.4.19 [A.25] Robo	MA	MB	10	MA	M
9		5.2.2 [I.2] Daños por agua	MA	MB	10	MA	M
9		5.2.6 [I.5] Avería de origen físico o lógico	MA	MB	10	MA	M
9		5.3.2 [E.2] Errores del administrador	MA	B	10	MA	A
9		5.3.4 [E.4] Errores de configuración	MA	B	10	MA	A
9		5.4.19 [A.25] Robo	MA	MB	10	MA	M
10		5.2.6 [I.5] Avería de origen físico o lógico	MA	MB	10	MA	M
10		5.3.2 [E.2] Errores del administrador	MA	B	10	MA	A
10		5.3.4 [E.4] Errores de configuración	MA	B	10	MA	A
10		5.3.16 [E.24] Caída del sistema por agotamiento de recursos	MA	M	10	MA	A
10	10-5	5.4.16 [A.22] Manipulación de Programas	MA	B	10	MA	A
10	10-6	5.4.9 [A.11] Acceso no autorizado	MA	MB	10	MA	M
10	10-7	5.4.18 [A.24] Denegación de servicio	MA	M	10	MA	A
10	10-8	5.4.17 [A.23] Manipulación de los equipos	MA	B	10	MA	A
11		5.2.9 [I.8] Fallo de servicios de comunicaciones	MA	M	5	A	A
11		5.4.5 [A.7] Uso no previsto	MA	M	5	A	A
12		5.1.3 [N.*] Desastres naturales	MA	MB	10	MA	M
12		5.2.7 [I.6] Corte del suministro eléctrico	MA	B	1	M	M
12		5.4.9 [A.11] Acceso no autorizado	MA	MB	10	MA	M
12		5.4.21 [A.27] Ocupación enemiga	MA	MB	10	MA	M
13		5.1.3 [N.*] Desastres naturales	MA	MB	10	MA	M
13		5.2.7 [I.6] Corte del suministro eléctrico	MA	MB	1	M	B
13		5.4.9 [A.11] Acceso no autorizado	MA	MB	10	MA	M
13		5.4.21 [A.27] Ocupación enemiga	MA	MB	10	MA	M
14		5.1.3 [N.*] Desastres naturales	MA	MB	5	A	M

15	5.2.2 [1.2] Daños por agua	B	MB	10	M	B
15	5.2.6 [1.5] Avería de origen físico o lógico	B	MB	10	M	B
16	5.2.1 [1.1] Fuego	MA	MB	10	MA	M
16	5.2.2 [1.2] Daños por agua	MA	MB	10	MA	M
16	5.2.6 [1.5] Avería de origen físico o lógico	MA	MB	10	MA	M
16	5.3.2 [E.2] Errores del administrador	MA	MB	10	MA	M

Identificación de Riesgos

A continuación, se describen los riesgos que pueden generarse dentro de los procesos del PREP en caso de que las amenazas se materialicen.

No.	Riesgo	Amenazas
1.	El personal no tiene claras sus funciones y/o atribuciones.	1-1 3-1
2.	El personal revela información confidencial por cualquier medio.	1-2
3.	El personal se ausenta o retira del lugar donde llevan a cabo sus funciones.	1-3
4.	El personal es obligado o dirigido a realizar actos que dañen la infraestructura o afecten la operación del PREP.	1-4 1-5
5.	Las actas PREP son dañadas por el personal o el escáner.	2-1
6.	Los parámetros de configuración de las aplicaciones informáticas son incorrectos.	4-1
7.	Las aplicaciones informáticas generan información distinta a la esperada.	4-2
8.	Personas ajenas a la operación del PREP, acceden sin autorización a las aplicaciones informáticas, redes de comunicación y a la configuración de las mismas.	4-3 y 10-6
9.	Las personas registran información incorrecta en forma deliberada o involuntaria.	4-4
10.	La infraestructura se daña por eventos naturales o provocados accidental, intencional, involuntaria o negligentemente por parte del personal.	5-1, 6-1, 7-1, 8-1, 9-1, 15-1 y 16-2
11.	La infraestructura falla por defectos de fabricación o fin de vida útil.	5-2, 6-2, 7-2, 8-2, 9-2, 10-1, 15-2 y 16-3
12.	La infraestructura se encuentra instalada y/o configurada de manera incorrecta.	5-3, 5-4, 6-3, 6-4, 7-3, 7-4, 8-3, 8-4, 9-3, 9-4, 10-2, 10-3 y 16-4
13.	Las personas extravían los dispositivos móviles que les fueron asignados	5-5 y 6-5
14.	Las personas utilizan la infraestructura para la realización de otras actividades no establecidas o previstas en el ámbito de sus funciones.	5-6, 6-6, 7-5 y 11-2
15.	La infraestructura de cómputo y comunicaciones es robada.	5-7, 6-7, 7-6, 8-5, 9-5
16.	La infraestructura recibe ataques o contiene software que provoca el agotamiento de los recursos.	10-4 y 10-7
17.	La infraestructura es alterada intencionalmente por personas no autorizadas.	5-8, 5-9, 6-8, 6-9, 7-8, 7-9, 10-5 y 10-8

18.	Personas no autorizadas ingresan a las instalaciones de los CATD y CCV para provocar daños o tomar posesión del inmueble.	12-3,12-4, 13-3 y 13-4
19.	Las redes de datos presentan fallas que interrumpen la transmisión de información.	11-1
20.	Un desastre natural imposibilita el uso de los CATD, CCV y Centros de Datos	12-1, 13-1 y 14-1
21.	Se presenta interrupción en el suministro de energía eléctrica en los CATD y CCV	12-2 y 13-2
22.	Los generadores eléctricos de emergencia se incendian.	16-1

Estrategia de Gestión de Riesgos

Con el propósito de precisar las acciones que deben realizarse para tratar los riesgos identificados e implementar controles en los procesos de operación del PREP, se elaboró la siguiente estrategia basada en el análisis de riesgos:

Riesgo	El personal no tiene claras sus funciones y/o atribuciones.		
Tratamiento	Evitar	Dueño del riesgo	CVL, EAR, VJHS
Acciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborar material didáctico y manuales de operación que describan claramente las funciones y atribuciones de cada persona, en el ámbito de sus competencias. 2. Impartir y, en su caso, reforzar la capacitación a través de personal con experiencia y conocimientos necesarios en el PREP. 3. Llevar a cabo un análisis sobre el resultado de los ejercicios y simulacros para detectar y solventar las posibles fallas en la operación. 		
Tratamiento	Mitigar	Dueño del riesgo	CVL, EAR
Acciones	1. Relevar a la persona de sus funciones		

Riesgo	El personal revela información confidencial por cualquier medio.		
Tratamiento	Evitar	Dueño del riesgo	CVL, EAR, VJHS
Acciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborar y aplicar políticas de comportamiento para el personal de operación. 2. Establecer cláusulas de confidencialidad en los contratos laborales. 3. Elaborar y aplicar políticas para la renovación constante de credenciales de acceso. 		
Tratamiento	Mitigar	Dueño del riesgo	CVL, EAR
Acciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Relevar a la persona de sus funciones. 2. Analizar la situación y, en su caso, actualizar los controles de seguridad en que aplique. 3. Hacer un comunicado oficial del evento. 		

Riesgo	El personal se ausenta o retira del lugar donde llevan a cabo sus funciones.		
Tratamiento	Evitar	Dueño del riesgo	CVL, EAR, VJHS
Acciones	1. Elaborar y aplicar políticas de comportamiento para el personal de operación.		

	2. Establecer controles de asistencia y monitoreo a distancia.		
Tratamiento	Resolver	Dueño del riesgo	CVL, EAR
Acciones	1. Reasignar roles y funciones al personal del PREP para sustituir a las personas que se hayan ausentado.		

Riesgo	El personal es obligado o dirigido a realizar actos que dañen la infraestructura o afecten la operación del PREP.		
Tratamiento	Evitar	Dueño del riesgo	CVL, EAR
Acciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborar y aplicar políticas de comportamiento para el personal de operación. 2. Instruir al personal sobre la importancia de que ante cualquier situación de coacción se notifique puntualmente al superior jerárquico. 		
Tratamiento	Resolver	Dueño del riesgo	CVL, EAR
Acciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Notificar a la Secretaría Ejecutiva para que se determine lo legalmente conducente. 2. Hacer un comunicado oficial del evento. 		

Riesgo	Las actas PREP son dañadas por el personal o el escáner.		
Tratamiento	Evitar	Dueño del riesgo	CVL, EAR, VJHS
Acciones	1. Instruir al personal sobre los cuidados que se deben guardar al manipular las actas PREP.		
Tratamiento	Resolver	Dueño del riesgo	CVL, EAR
Acciones	1. Solicitar al Consejo Electoral una copia del acta PREP.		

Riesgo	Los parámetros de configuración de las aplicaciones informáticas son incorrectos.		
Tratamiento	Evitar	Dueño del riesgo	CVL, EAR
Acciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborar y aplicar protocolos de instalación para homologar el funcionamiento de los equipos y sus aplicaciones. 2. Ejecutar el procedimiento de control de cambios del código fuente y de las configuraciones del sistema informático. 		
Tratamiento	Trasladar, Resolver	Dueño del riesgo	CVL, EAR, ST PREP
Acciones	1. Aplicar las configuraciones y versiones de las aplicaciones informáticas correctas.		

Riesgo	Las aplicaciones informáticas generan información distinta a la esperada.		
Tratamiento	Evitar	Dueño del riesgo	CVL, EAR
Acciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ejecutar el procedimiento de control de cambios del código fuente y de las configuraciones del sistema informático. 2. Elaborar y aplicar casos de prueba para las aplicaciones informáticas del PREP. 3. Llevar a cabo un análisis sobre el resultado de los ejercicios y simulacros para detectar y solventar las posibles fallas en la operación. 		
Tratamiento	Trasladar, Resolver	Dueño del riesgo	CVL, EAR, ST PREP
Acciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aplicar las configuraciones y versiones de las aplicaciones informáticas correctas. 		

Riesgo	Personas ajenas a la operación del PREP acceden sin autorización a las aplicaciones informáticas, redes de comunicación y a la configuración de las mismas.		
Tratamiento	Evitar	Dueño del riesgo	CVL, EAR
Acciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Restringir el acceso a personas no autorizadas a las instalaciones del PREP. 2. Implementar sistema jerárquico de control de acceso tanto a las aplicaciones, redes de comunicación y configuración. 3. Elaborar y aplicar políticas para la renovación constante de credenciales de acceso. 4. Implementar medidas de seguridad informática de alto nivel. 		
Tratamiento	Resolver	Dueño del riesgo	CVL, EAR
Acciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Analizar la situación y, en su caso, actualizar los controles de seguridad en que aplique. 2. Hacer un comunicado oficial del evento. 		

Riesgo	Las personas registran información incorrecta en forma deliberada o involuntaria.		
Tratamiento	Evitar	Dueño del riesgo	CVL, EAR, VJHS
Acciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborar material didáctico y manuales de operación que describan claramente las funciones y atribuciones de cada persona, en el ámbito de sus competencias. 		

	<ol style="list-style-type: none"> 2. Impartir y, en su caso, reforzar la capacitación a través de personal con experiencia y conocimientos necesarios en el PREP. 3. Realizar la doble captura conforme a lo establecido en el Proceso Técnico Operativo. 4. Aplicar las acciones complementarias a la verificación, como lo establece el Proceso Técnico Operativo. 		
Tratamiento	Resolver	Dueño del riesgo	CVL, EAR
Acciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Relevar a la persona de sus funciones en caso de que se compruebe un actuar deliberado o cuando la acción sea recurrente. 		

Riesgo	La infraestructura se daña por eventos naturales o provocados accidental, intencional, involuntaria o negligentemente por parte del personal.		
Tratamiento	Evitar	Dueño del riesgo	CVL, EAR, PECR
Acciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborar material didáctico y manuales de operación que describan claramente las funciones y atribuciones de cada persona, en el ámbito de sus competencias. 2. Impartir y, en su caso, reforzar la capacitación a través de personal con experiencia y conocimientos necesarios en el PREP. 3. Restringir el acceso a personas no autorizadas a las instalaciones del PREP. 4. Implementar sistema jerárquico de control de acceso tanto a las aplicaciones, redes de comunicación y configuración. 5. Elaborar y aplicar políticas para la renovación constante de credenciales de acceso. 6. Implementar medidas de seguridad informática de alto nivel tales como endurecimiento de los servidores de publicación web, back end, web móvil y bases de datos; implementación de WAF para servidores de publicación web y web móvil; restricción de acceso de países y fuentes potencialmente peligrosas (TOR, proxy, satélite y listas negras de barracuda) para evitar ataques mal intencionados. 7. Contar con redundancia geográfica para servicios de centros de datos y del Centro de Captura y Verificación. 8. Prever la existencia de equipo informático de respaldo. 9. Contar con detectores de humo y señalética para casos de emergencia. 		
Tratamiento	Resolver	Dueño del riesgo	CVL, EAR

Acciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Implementar la operación de sede o mecanismo alternativo de funcionamiento. 2. Notificar a la Secretaría Ejecutiva para que, en su caso, se solicite apoyo a las autoridades competentes. 3. Relevar de sus funciones a la o las personas que hayan provocado un daño a la infraestructura de forma deliberada o negligentemente. 4. Hacer un comunicado oficial del evento.
-----------------	--

Riesgo	La infraestructura falla por defectos de fabricación o fin de vida útil.		
Tratamiento	Mitigar	Dueño del riesgo	CVL, EAR, PEQR, ST PREP
Acciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Notificar a los usuarios sobre los Lineamientos para la utilización de las tecnologías de la información y comunicaciones del IEEQ. 2. Implementar plan de revisión de la infraestructura del PREP. 3. Asegurar el uso de bienes informáticos nuevos con la finalidad de que su vida útil esté vigente durante el funcionamiento del PREP. 4. Prever la existencia de equipo informático de respaldo. 		
Tratamiento	Resolver	Dueño del riesgo	ST PREP
Acciones	1. Trasladar e instalar equipo informático de respaldo.		

Riesgo	La infraestructura se encuentra instalada y/o configurada de manera incorrecta.		
Tratamiento	Evitar	Dueño del riesgo	CVL, EAR, PEQR, ST PREP
Acciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Implementar plan de revisión de la infraestructura del PREP. 2. Elaborar y aplicar protocolos de instalación para homologar el funcionamiento de los equipos y sus aplicaciones. 3. Ejecutar el procedimiento de control de cambios del código fuente y de las configuraciones del sistema informático. 		
Tratamiento	Resolver	Dueño del riesgo	CVL, EAR, ST PREP
Acciones	1. Aplicar las configuraciones y versiones de los equipos y aplicaciones informáticas correctas.		

Riesgo	Las personas extravían los dispositivos móviles que les fueron asignados.		
Tratamiento	Evitar	Dueño del riesgo	CVL, EAR, VJHS

Acciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Notificar a los usuarios sobre los Lineamientos para la utilización de las tecnologías de la información y comunicaciones del IEEQ. 2. Elaborar y aplicar formato oficial de resguardo de dispositivo móvil en el que se incluyan los lineamientos mencionados. 3. Notificar al personal que el uso de los dispositivos móviles es exclusivo para el desarrollo de sus funciones y para el horario y lugar de labores. 4. Prever la existencia de dispositivos móviles de respaldo. 		
Tratamiento	Resolver	Dueño del riesgo	ST PREP, PO PREP
Acciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Notificar por la vía más expedita al personal de ST PREP para realizar el bloqueo del dispositivo extraviado. 2. Trasladar dispositivo móvil de respaldo, en su caso. 		

Riesgo	Las personas utilizan la infraestructura para la realización de otras actividades no establecidas o previstas en el ámbito de sus funciones.		
Tratamiento	Evitar	Dueño del riesgo	CVL, EAR, PECC, VJHS
Acciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborar material didáctico y manuales de operación que describan claramente las funciones y atribuciones de cada persona, en el ámbito de sus competencias. 2. Impartir y, en su caso, reforzar la capacitación a través de personal con experiencia y conocimientos necesarios en el PREP. 3. Notificar a los usuarios sobre los Lineamientos para la utilización de las tecnologías de la información y comunicaciones del IEEQ. 4. Elaborar y aplicar formato oficial de resguardo de dispositivo móvil en el que se incluyan los lineamientos mencionados. 5. Notificar al personal que el uso de la infraestructura es exclusivo para el desarrollo de sus funciones y para el horario y lugar de labores. 6. Establecer controles de acceso a servicios de internet. 7. Implementar sistema jerárquico de control de acceso tanto a las aplicaciones, redes de comunicación y configuración. 8. Implementar bloqueo de puertos en equipos de cómputo. 9. Implementar actividades de supervisión de uso de los servicios de comunicaciones. 		
Tratamiento	Resolver	Dueño del riesgo	CVL, EAR

Acciones	1. Elaborar un informe y remitirlo a la Secretaría Ejecutiva conforme a los lineamientos mencionados, si la conducta es reiterativa, relevar a la persona de sus funciones.
-----------------	---

Riesgo	La infraestructura de cómputo y comunicaciones es robada.		
Tratamiento	Evitar	Dueño del riesgo	CVL, EAR, PECR, ST PREP
Acciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Restringir el acceso a personas no autorizadas a las instalaciones del PREP. 2. Implementar control de salida de bienes informáticos. 3. Contar con equipo de CCTV en los CATD y CCV. 		
Tratamiento	Resolver	Dueño del riesgo	CVL, EAR, ST PREP
Acciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Trasladar equipo de respaldo. 2. Notificar a la Secretaría Ejecutiva para que se determine lo legalmente conducente. 3. Hacer un comunicado oficial del evento. 		

Riesgo	La infraestructura recibe ataques o contiene software que provoca el agotamiento de los recursos.		
Tratamiento	Evitar	Dueño del riesgo	CVL, EAR, PECR, ST PREP
Acciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Restringir el acceso a personas no autorizadas a las instalaciones del PREP. 2. Implementar sistema jerárquico de control de acceso tanto a las aplicaciones, redes de comunicación y configuración. 3. Elaborar y aplicar políticas para la renovación constante de credenciales de acceso. 4. Implementar medidas de seguridad informática de alto nivel. 5. Instalar software antivirus y mantenerlo actualizado. 6. Restringir el acceso a los servicios por zona geográfica. 		
Tratamiento	Resolver	Dueño del riesgo	CVL, EAR, ST PREP
Acciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Analizar la situación y, en su caso, actualizar los controles de seguridad en que aplique. 2. Hacer un comunicado oficial del evento. 		

Riesgo	La infraestructura es alterada intencionalmente por personas no autorizadas.		
Tratamiento	Evitar	Dueño del riesgo	CVL, EAR, PECR
Acciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Restringir el acceso a personas no autorizadas a las instalaciones del PREP. 2. Implementar sistema jerárquico de control de acceso tanto a las aplicaciones, redes de comunicación y configuración. 3. Elaborar y aplicar políticas para la renovación constante de credenciales de acceso. 4. Implementar medidas de seguridad informática de alto nivel. 		
Tratamiento	Resolver	Dueño del riesgo	CVL, EAR
Acciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Analizar la situación y, en su caso, actualizar los controles de seguridad en que aplique. 2. Hacer un comunicado oficial del evento. 		

Riesgo	Personas no autorizadas ingresan a las instalaciones de los CATD y/o CCV para provocar daños o tomar posesión del inmueble.		
Tratamiento	Evitar	Dueño del riesgo	CVL, EAR
Acciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Prohibir el acceso a los inmuebles a personas no autorizadas. 2. Implementar un registro de visitantes. 3. Hacer revisión periódica de los accesos al inmueble. 4. Instalar CCTV en el CCV. 5. Implementar plan de evacuación del personal. 		
Tratamiento	Resolver	Dueño del riesgo	CVL, EAR
Acciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Notificar a la Secretaría Ejecutiva para que se determine lo legalmente conducente. 2. Movilizar al personal al CCV alternativo. 3. Hacer oficial el uso del CCV alternativo. 4. Habilitar dispositivos móviles para digitalizar las actas PREP. 5. Hacer un comunicado oficial del evento. 		

Riesgo	Las redes de datos presentan fallas que interrumpen la transmisión de información.		
Tratamiento	Mitigar	Dueño del riesgo	CVL, EAR, PECR ST PREP
Acciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Prever redundancia en servicios de comunicaciones. 		
Tratamiento	Trasladar	Dueño del riesgo	CVL, EAR

Acciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Notificar inmediatamente al proveedor del servicio que presenta la falla para su resolución. 2. Emplear el servicio de comunicaciones de respaldo para asegurar la continuidad de la transmisión de información.
-----------------	--

Riesgo	Un desastre natural imposibilita el uso de los CATD y/o CCV y Centros de Datos.		
Tratamiento	Mitigar	Dueño del riesgo	CVL, EAR
Acciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Implementar plan de evacuación del personal CATD y/o CCV. 2. Contar con redundancia geográfica para servicios del Centro de Datos y CCV. 		
Tratamiento	Trasladar	Dueño del riesgo	CVL, EAR
Acciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Notificar a la Secretaría Ejecutiva para que, en su caso, se solicite apoyo a las autoridades competentes. 2. Habilitar dispositivos móviles para digitalizar las actas PREP. 3. Confirmar con proveedor de servicio del Centro de Datos la operación del servicio alterno. 		

Riesgo	Se presenta interrupción en el suministro de energía eléctrica en los CATD y/o CCV.		
Tratamiento	Mitigar	Dueño del riesgo	CVL, EAR
Acciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Asegurar que los circuitos eléctricos estén correctamente instalados, polarizados y aterrizados. 2. Asegurar la instalación de un generador de energía eléctrica de emergencia en cada uno de los CATD, así como en el CCV. 3. Instalar equipos UPS. 4. Contar con inversores eléctricos ubicados en zonas estratégicas. 		
Tratamiento	Trasladar	Dueño del riesgo	CVL, EAR, ST PREP
Acciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificar que el generador de energía eléctrica de emergencia entra en operación minutos después de la falla en el suministro eléctrico. 2. Notificar de inmediato a la CFE para que se restablezca el servicio lo más pronto posible. 3. Habilitar inversor eléctrico. 		

Riesgo	Los generadores eléctricos de emergencia se incendian.		
Tratamiento	Mitigar	Dueño del riesgo	CVL, EAR
Acciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Asegurar la instalación de los generadores eléctricos en un lugar adecuado en el que haya ventilación y que no esté expuesto al acceso de personas no autorizadas. 2. Contar con inversores eléctricos ubicados en zonas estratégicas. 3. Contar con extintores cerca de los generadores eléctricos. 		
Tratamiento	Resolver	Dueño del riesgo	CVL, EAR, ST PREP
Acciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Evacuar a las personas que pudieran estar en riesgo cerca del generador. 2. Aplicar inmediatamente una carga de extintor. 3. Solicitar apoyo a los servicios de emergencia en caso de que el incendio no haya sido extinguido. 4. Solicitar al proveedor que instale un generador eléctrico de respaldo. 5. Habilitar inversor eléctrico. 		

CVL: Concepción Vázquez López, Coordinador de Tecnologías de la Información e Innovación; EAR: Esaú Alvarado Rodríguez, Administrador del PREP; PEER: Pablo Enrique Corona Rojas, Coordinador de Infraestructura; VJHS: Víctor José Hernández Sánchez, Coordinador de Proceso Técnico Operativo; ST PREP: Especialistas de Soporte Técnico del PREP; PO PREP: Personal de Operación del PREP.

Plan de Seguridad

Una vez identificados los riesgos y en función a la estrategia de gestión planeada y registrada en el presente documento, se ha determinado que al Plan de Seguridad del PREP se deberán incluir los siguientes documentos:

- **Documento maestro de registro de proveedores:** contiene la información de contacto de cada uno de los proveedores que presten servicios esenciales para el funcionamiento del PREP, tales como servicios de comunicaciones, renta de plantas de emergencia, prestadores de soporte técnico externo, entre otros.
- **Protocolo de instalación de aplicaciones informáticas:** describe a detalle las aplicaciones que deben estar instaladas en cada uno de los bienes informáticos involucrados en la operación del PREP. De igual manera, especifica la forma y el orden establecido en que deberán configurarse los bienes informáticos para garantizar su uniformidad de uso.
- **Protocolo de transmisión de instrucciones:** garantiza que la transmisión telefónica de instrucciones de operación sea hecha por la Coordinadora de Tecnologías de Información e Innovación o el Administrador del PREP o la o las personas designadas para tal efecto.
- **Protocolo de revisión de recursos:** enlista cada uno de los elementos mínimos necesarios para la operación del PREP los cuales, deberán estar presentes en cada jornada.
- **Procedimiento de gestión administrativa de bienes informáticos:** utilizado para controlar resguardos, salida de inmueble, cambio de usuario, aplicación oportuna de garantía.
- **Lineamientos para la utilización de las tecnologías de la información y comunicaciones del IEEQ:** establecen las bases para el uso y gestión de las tecnologías de la información y comunicaciones del IEEQ.
- **Política de comportamiento para el personal de operación del PREP:** en este documento se determinan los puestos, roles y actividades de las

personas que operarán el PREP, así como sus relaciones jerárquicas y el código de conducta.

- **Procedimiento para el Control de Cambios del código fuente y de las configuraciones del sistema informático del PREP:** establece el procedimiento a seguir cuando sea necesario implementar un cambio en el sistema del PREP y garantiza el registro de las versiones para dar seguridad en todo momento de usar la versión adecuada.
- **Políticas para la creación de credenciales informáticas:** determina la forma en la que deberán crearse las credenciales de los usuarios para acceso a servicios de comunicación, configuración, equipos de cómputo, dispositivos móviles, bases de datos, directorios y servicios en la nube con distinción jerárquica. De igual manera, especifica el procedimiento de renovación de credenciales en caso de que la seguridad informática en cualquiera de sus vertientes haya sido vulnerada.
- **Sistema jerárquico de control de acceso:** deberá permitir la configuración de credenciales considerando el nivel jerárquico del personal involucrado de modo que el personal con mayor nivel jerárquico podrá tener mayor nivel de acceso a la configuración de los equipos.
- **Tablero de control de monitoreo de equipo:** aplicación del conjunto de aplicaciones PREP que permite verificar si los equipos de cómputo o dispositivos móviles están conectados y transmitiendo información o en su caso, listos para hacerlo.
- **Procedimiento para la atención de fallas en servicios de comunicación:** determina los pasos para cuando se presenten fallas en los servicios de comunicaciones.
- **Procedimiento de comunicación y soporte técnico:** define los lineamientos para el establecimiento de mesas de ayuda al servicio de los usuarios de dispositivos móviles y/o equipos de cómputo.
- **Documento maestro de credenciales:** contiene la información de cada uno de las personas involucradas en la operación del PREP y sus contraseñas de acceso a los servicios de comunicaciones, bases de datos, aplicaciones,

dispositivos móviles, equipos de cómputo, de comunicaciones, etc. Esta información deberá contener dos niveles de seguridad: contraseña de apertura y criptografía de contraseñas.

- **Medidas de seguridad de alto nivel:** describe las medidas de seguridad que deberán observarse en toda la infraestructura del PREP las cuales deberán ser robustas y, en su caso, considerar sistemas de doble verificación; el hardening del sistema operativo, debe ser minucioso y en apego a mejores prácticas. Asimismo, personalizar las reglas de seguridad web para prevenir ataques mal intencionados o de denegación de servicio.
- **Control de calidad de la capacitación al personal operativo:** mecanismo diseñado para garantizar una capacitación adecuada que minimice errores de operación.
- **Análisis de ejercicios y simulacros:** diseñado para comprobar el correcto funcionamiento de las aplicaciones del PREP.
- **Procedimiento para cambio de sede o mecanismo alternativo de funcionamiento:** prevé las directrices que se deben seguir cuando por alguna razón el CCV deja de ser inoperable o se presentan fallas en los CATD.
- **Protocolo de generación de respaldos:** determina la periodicidad y consideraciones generales para la realización de copias de seguridad de las aplicaciones del PREP así como de la información.
- **Control de acceso a inmuebles:** establece las medidas a observar por parte del personal de vigilancia para garantizar que, sólo personas autorizadas, tengan acceso a los inmuebles en los que se realicen los procesos del PREP.

Versión preliminar del Plan de Continuidad



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Plan de Continuidad



Contenido

Introducción	3
Objetivo	4
Definiciones	4
Alcance.....	4
Marco Jurídico	5
Consideraciones de Seguridad Operativa.....	5
De los Ejercicios, Pruebas y los Simulacros	5
Consideraciones Generales.....	6
Riesgos identificados.....	6
Plan de Contingencia.....	9
Actividad Ejecutiva.....	10
Personal de apoyo complementario.....	11
Actividades para disipar los riesgos activados	11

Introducción

El Plan de Continuidad para el Programa de Resultados Electorales Preliminares permite la identificación de los procesos y recursos que el Instituto Electoral del Estado de Querétaro a través de la Coordinación de Tecnologías de la Información e Innovación ha considerado como críticos para mantener la operación de dicho mecanismo durante el periodo en el que se ejecuta y sostener un desempeño aceptable, mediante la identificación de potenciales amenazas y/o riesgos, con la definición de estrategias para su eliminación, la minimización, o delegación, y la preparación de procedimientos para asegurar su subsistencia al momento de concretarse cualquier amenaza y/o riesgo.

Trabajar solamente en la prevención es incorrecto por cuatro razones fundamentales:

1. Es imposible asegurar que se han identificado todos los posibles orígenes de contingencias, máxime que se puedan registrar múltiples combinaciones de éstas.
2. Hay riesgos que no es rentable prevenir.
3. Hay riesgos que no se pueden prevenir.
4. Pese a que se desarrolle un excelente plan preventivo las contingencias igual pueden suceder.

Por lo anterior se deduce que también se debe trabajar en la implementación de una respuesta que permita la recuperación de la operatividad crítica ante cualquier suceso.

Objetivo

Mantener la continuidad de la operación del PREP en caso de que se presente alguna situación que impida la ejecución normal del Proceso Técnico Operativo.

Definiciones

Para el presente plan, se entenderá por:

Acta PREP	Actas de escrutinio y cómputo del PREP.
CATD	Centros de Acopio y Transmisión de Datos del PREP.
CCV	Centro de Captura y Verificación del PREP del IEEQ.
CE	Consejo Electoral Distrital/Municipal del IEEQ.
Contingencia	Toda situación programada o no, que interrumpa la operación crítica de la organización, no pudiéndose solucionar con los procedimientos estándares.
CTII	Coordinación de Tecnologías de la Información e Innovación.
C/V	Capturista/Verificador que se encuentra en el CATD.
DIG	Digitalizador que se encuentra en el CATD.
IEEQ	Instituto Electoral del Estado de Querétaro.
PC	Plan de Continuidad.
PREP	Programa de Resultados Electorales Preliminares.

Alcance

De observancia general para:

- Todos los actores involucrados directa o indirectamente en los procedimientos del PREP.

Marco Jurídico

Anexo 13 del Reglamento de Elecciones

...

Capítulo IV

Consideraciones de Seguridad Operativa

...

- 13.** Se deberá implementar un plan de continuidad para determinar las acciones que garanticen la ejecución de los procedimientos de acopio, digitalización, captura, verificación y publicación, en caso de que se suscite una situación adversa o de contingencia.

El plan deberá ser comunicado al personal involucrado en su ejecución y formar parte de los ejercicios y simulacros.

...

Capítulo VI

De los Ejercicios, Pruebas y los Simulacros

- 16.** Los OPL deberán ejecutar, al menos, una prueba que tendrá como objetivo verificar el correcto funcionamiento del sistema informático del PREP en la que se contemplen, como mínimo, las fases de digitalización, captura, verificación y publicación de los datos asentados en los formatos aprobados del AEC.

...

En la realización de los simulacros se deberá cubrir lo siguiente:

- I. ...
- II. Aplicación total o parcial del plan de continuidad, y
- III. ...

...

Consideraciones Generales

Debido a que el PREP es un proceso con una duración máxima de 24 horas contadas a partir de la hora de inicio de la publicación, se tiene que establecer que, para cualquier situación, amenaza, o riesgo que se llegue a concretar dentro del periodo de operación, el tiempo para restablecer la operación deberá ser casi inmediato.

Debido a que existen algunos riesgos cuya probabilidad de ocurrencia es difícil calcular debido a su origen, como pueden ser los desastres naturales o las condiciones meteorológicas, el presente documento contempla el restablecimiento de la operación del PREP en cuanto al capital humano, bienes y servicios tecnológicos para los procesos de acopio, digitalización, captura, verificación y la publicación de las actas PREP.

Riesgos identificados

Con base en el Plan de Seguridad se extrae la siguiente tabla que contiene 22 riesgos:

E = Nivel Ejecutivo Superior	X = Proveedor TELMEX
C = Coordinador INF o PTO	Y = Proveedor Totalplay
SUP = Supervisor del CATD o CCV	L = Proveedor Telecomunicaciones
ET = Especialista de Soporte Técnico PREP	3 = Proveedor TELCEL
N = Proveedor Nube	M = Proveedor Megacable
S = Proveedor Seguridad de la Información	O = Proveedor plantas de emergencia
F = Proveedor CFE	

No.	Riesgo que acontece	Atiende
1.	El personal no tiene claras sus funciones y/o atribuciones.	E/C
2.	El personal revela información confidencial por cualquier medio.	E/C
3.	El personal se ausenta o retira del lugar donde llevan a cabo sus funciones.	E/C
4.	El personal es obligado o dirigido a realizar actos que dañen la infraestructura o afecten la operación del PREP.	E/C
5.	Las actas PREP son dañadas por el personal o el escáner.	E/C/SUP
6.	Los parámetros de configuración de las aplicaciones informáticas son incorrectos.	ET
7.	Las aplicaciones informáticas generan información distinta a la esperada.	E/ET
8.	Personas ajenas a la operación del PREP, acceden sin autorización a las aplicaciones informáticas, redes de comunicación y a la configuración de las mismas.	E
9.	Las personas registran información incorrecta en forma deliberada o involuntaria.	SUP
10.	La infraestructura se daña por eventos naturales o provocados accidental, intencional, involuntaria o negligentemente por parte del personal.	E/N/S
11.	La infraestructura falla por defectos de fabricación o fin de vida útil.	ET
12.	La infraestructura se encuentra instalada y/o configurada de manera incorrecta.	N/S/ET
13.	Las personas extravían los dispositivos móviles que les fueron asignados	ET

No.	<i>Riesgo que acontece</i>	<i>Atiende</i>
14.	Las personas utilizan la infraestructura para la realización de otras actividades no establecidas o previstas en el ámbito de sus funciones.	ET
15.	La infraestructura de cómputo y comunicaciones es robada.	E/ET
16.	La infraestructura recibe ataques o contiene software que provoca el agotamiento de los recursos.	N/S/ET
17.	La infraestructura es alterada intencionalmente por personas no autorizadas.	E/N/S/ET
18.	Personas no autorizadas ingresan a las instalaciones de los CATD y CCV para provocar daños o tomar posesión del inmueble.	E
19.	Las redes de datos presentan fallas que interrumpen la transmisión de información.	ET/X/Y/L/3/M
20.	Un desastre natural imposibilita el uso de los CATD, CCV y Centros de Datos	E/N/S/ET
21.	Se presenta interrupción en el suministro de energía eléctrica en los CATD y CCV	ET/F/O
22.	Los generadores eléctricos de emergencia se incendian.	ET/O

Plan de Contingencia

Las actividades que se describen a continuación, parten del hecho que alguno o varios de los riesgos se han concretado, con base en los sucesos acontecidos, se recurre a la siguiente matriz de escalación para determinar el tipo de recurso interno y/o externo que en principio atiende y decide las acciones a tomar para mitigar, y/o solucionar las contingencias presentadas:

Recurso interno:

Tipo	Segundo Nivel	Teléfonos	Primer Nivel	Teléfonos
E	M. en I. Concepción Vázquez López	4777861461	Mtro. Carlos Alejandro Pérez Espíndola	4421242054
E	Ing. Esaú Alvarado Rodríguez	4421163231	M. en I. Concepción Vázquez López	4777861461
C	Mtro. Pablo Enrique Corona Rojas	4771730069	Ing. Esaú Alvarado Rodríguez	4421163231
C	Lic. Víctor José Hernández Sánchez	5527089593	Ing. Esaú Alvarado Rodríguez	4421163231
SUP	Lista de supervisores CATD		Lista de supervisores CCV	
ET	Raymundo Rincón Torres	4481299323	Mtro. Pablo Enrique Corona Rojas	4771730069
ET	Cedrick Jonathan Acevedo Mata	4422557804		
ET	Salvador Morales Fonseca	4421946673		
ET	Marisol Madrigal Fonseca	4641188904		

Recurso externo:

<i>Tipo</i>	<i>Segundo Nivel</i>	<i>Teléfonos</i>	<i>Primer Nivel</i>	<i>Teléfonos</i>
N	*Registrar	*Registrar	*Registrar	*Registrar
S	*Registrar	*Registrar	*Registrar	*Registrar
F	Ing. Ramón Reséndiz QRO Ing. Luis Alberto Gallegos Morales (SJR)	4422115901 4272681641	Ing. Julio Oropeza Ferrer Superintendencia Querétaro	4422115901
X	CASE	018004040000	Ing. Alfonzo Silva	4423059199
X	CARE	018000077700	Ing. Fernando Moreno Montufar	4423561391
3	Centro de Atención	4422495370 01800890450	Juan Carlos Benitez Pattatuchi	4421280503
M	*Registrar	*Registrar	*Registrar	*Registrar
O	Operadores en sitio	-N/A-	*Registrar	*Registrar

Actividad Ejecutiva

Se tienen detectados 9 riesgos resaltados en rojo o pudieran ocurrir algunos otros que no se encuentren identificados, que en caso de concretarse uno o varios a la vez de éstos, se tendrá como primer punto de contacto la atención y las acciones a seguir, de acuerdo a las indicaciones por el recurso interno del tipo **E** (Nivel Ejecutivo Superior).

Es importante detallar lo más posible todo el evento para que se cuente con los elementos suficientes y necesarios para realizar una acertada toma de decisiones.

Personal de apoyo complementario

Adicionalmente, se contará con apoyo al recurso interno y al recurso externo, personal apostado estratégicamente de soporte técnico con los conocimientos suficientes de operación del PREP en los siguientes sitios:

Nombre completo	Teléfono	Ubicación
Luis Martín Nieves Álvarez	4141143386	Cadereyta de Montes
Edgar Santos Orta	4411160157	Jalpan de Serra
José Miguel Atanacio Piña	4424347652	San Juan del Río

La incorporación de personal en el resto de los municipios, estará sujeta a la contratación de Supervisores de los CATD, quienes preferentemente contarán con conocimientos en tecnologías de la información y soporte técnico a usuarios.

Actividades para disipar los riesgos activados

Riesgo activado	Atiende	Actividades a desarrollar
1. El personal no tiene claras sus funciones y/o atribuciones.	E/C	<ul style="list-style-type: none"> - Reportar por la vía más expedita esta incidencia. - Relevar a la persona de sus funciones con personal del propio CATD o CCV.
2. El personal revela información confidencial por cualquier medio.	E/C	<ul style="list-style-type: none"> - Reportar por la vía más expedita esta incidencia, preferentemente con evidencias físicas. - Relevar a la persona de sus funciones. - Analizar la situación y, en su caso, actualizar los controles de seguridad en que aplique. - Hacer un comunicado oficial del evento.
3. El personal se ausenta o retira del lugar donde llevan a cabo sus funciones.	E/C	<ul style="list-style-type: none"> - Reportar por la vía más expedita esta incidencia. - Reasignar roles y funciones al personal del PREP para sustituir a las personas que se hayan ausentado.

Riesgo activado	Atiende	Actividades a desarrollar
4. El personal es obligado o dirigido a realizar actos que dañen la infraestructura o afecten la operación del PREP.	E/C	<ul style="list-style-type: none"> - Reportar por la vía más expedita esta incidencia, preferentemente con evidencias físicas. - Relevar a la persona de sus funciones. - Tomar acciones correctivas inmediatas en coordinación con el personal de soporte técnico y proveedores involucrados. - Hacer un comunicado oficial del evento.
5. Las actas PREP son dañadas por el personal o el escáner.	E/C/SUP	<ul style="list-style-type: none"> - Solicitar al Consejo Electoral una copia del acta.
6. Los parámetros de configuración de las aplicaciones informáticas son incorrectos.	ET	<ul style="list-style-type: none"> - Reportar por la vía más expedita esta incidencia, preferentemente con evidencias físicas. - Tomar acciones correctivas inmediatas en coordinación con el personal de soporte técnico.
7. Las aplicaciones informáticas generan información distinta a la esperada.	E/ET	<ul style="list-style-type: none"> - Reportar por la vía más expedita esta incidencia, preferentemente con evidencias físicas. - Tomar acciones correctivas inmediatas en coordinación con el personal de soporte técnico.
8. Personas ajenas a la operación del PREP, acceden sin autorización a las aplicaciones informáticas, redes de comunicación y a la configuración de las mismas.	E	<ul style="list-style-type: none"> - Reportar por la vía más expedita esta incidencia, preferentemente con evidencias físicas. - Analizar la situación y, en su caso, actualizar los controles de seguridad en que aplique. - Hacer un comunicado oficial del evento.
9. Las personas registran información incorrecta en forma deliberada o involuntaria.	SUP	<ul style="list-style-type: none"> - Analizar las correcciones que se susciten. - Relevar a la persona de sus funciones en caso de que se compruebe un actuar deliberado o cuando la acción sea recurrente.
10. La infraestructura se daña por eventos naturales o provocados accidental, intencional, involuntaria o negligentemente por parte del personal.	E/N/S	<ul style="list-style-type: none"> - Reportar por la vía más expedita esta incidencia, preferentemente con evidencias físicas. - Implementar la operación de sede o mecanismo alternativo de funcionamiento. - Relevar de sus funciones a la o las personas que hayan provocado un daño a la infraestructura de forma deliberada o negligentemente.

Riesgo activado	Atiende	Actividades a desarrollar
		- Hacer un comunicado oficial del evento.
11. La infraestructura falla por defectos de fabricación o fin de vida útil.	ET	- Reportar por la vía más expedita esta incidencia, preferentemente con evidencias físicas. - Trasladar e instalar equipo informático de respaldo.
12. La infraestructura se encuentra instalada y/o configurada de manera incorrecta.	N/S/ET	- Reportar por la vía más expedita esta incidencia, preferentemente con evidencias físicas. - Aplicar las configuraciones y versiones de los equipos y aplicaciones informáticas correctas.
13. Las personas extravían los dispositivos móviles que les fueron asignados	ET	- Reportar por la vía más expedita esta incidencia. - Bloquear dispositivo extraviado de manera permanente. - Trasladar dispositivo móvil de respaldo, en su caso, desde la ubicación geográfica más cercana (Jalpan de Serra, San Juan del Río o Querétaro).
14. Las personas utilizan la infraestructura para la realización de otras actividades no establecidas o previstas en el ámbito de sus funciones.	ET	- Reportar por la vía más expedita esta incidencia. - Relevar de sus funciones a la persona. - Reasignar roles y funciones al personal del PREP para sustituir a las personas que se hayan ausentado.
15. La infraestructura de cómputo y comunicaciones es robada.	E/ET	- Reportar por la vía más expedita esta incidencia, preferentemente con evidencias físicas. - Trasladar equipo de respaldo.
16. La infraestructura recibe ataques o contiene software que provoca el agotamiento de los recursos.	N/S/T	- Reportar por la vía más expedita esta incidencia. - Tomar acciones correctivas inmediatas en coordinación con el personal de soporte técnico y proveedores involucrados. - Hacer un comunicado oficial del evento.
17. La infraestructura es alterada intencionalmente por personas no autorizadas.	E/N/S/ET	- Reportar por la vía más expedita esta incidencia.

Riesgo activado	Atiende	Actividades a desarrollar
		<ul style="list-style-type: none"> - Tomar acciones correctivas inmediatas en coordinación con el personal de soporte técnico y proveedores involucrados. - Hacer un comunicado oficial del evento.
18. Personas no autorizadas ingresan a las instalaciones de los CATD y CCV para provocar daños o tomar posesión del inmueble.	E	<ul style="list-style-type: none"> - Reportar por la vía más expedita esta incidencia, preferentemente con evidencias físicas. - Movilizar al personal al CCV alternativo. - Habilitar dispositivos móviles para digitalizar las actas PREP. - Hacer un comunicado oficial del evento.
19. Las redes de datos presentan fallas que interrumpen la transmisión de información.	ET/X/Y/L/3 /M	<ul style="list-style-type: none"> - Reportar por la vía más expedita esta incidencia con el proveedor del servicio de comunicaciones la incidencia. - Comprobar que la transmisión se realiza por el medio de comunicación de respaldo, para ello, se deberá verificar el funcionamiento del ruteador en modo de failover y la conexión a la red privada virtual.
20. Un desastre natural imposibilita el uso de los CATD, CCV y Centros de Datos	E/N/S/ET	<ul style="list-style-type: none"> - Reportar por la vía más expedita esta incidencia, preferentemente con evidencias físicas. - Movilizar al personal al CCV alternativo. - Habilitar dispositivos móviles para digitalizar las actas PREP. - Hacer un comunicado oficial del evento.
21. Se presenta interrupción en el suministro de energía eléctrica en los CATD y CCV	ET/F/O	<ul style="list-style-type: none"> - Reportar por la vía más expedita esta incidencia. - Accionar los generadores de energía eléctrica de emergencia.
22. Los generadores eléctricos de emergencia se incendian.	ET/O	<ul style="list-style-type: none"> - Reportar por la vía más expedita esta incidencia. - Movilizar al personal al CCV alternativo. - Habilitar dispositivos móviles para digitalizar las actas PREP.

<i>Riesgo activado</i>	<i>Atiende</i>	<i>Actividades a desarrollar</i>
		- Hacer un comunicado oficial del evento.

Informe con los Resultados del
Procedimiento para el Reclutamiento
y Selección de la Coordinadora o
Coordinador de Infraestructura y de la
Coordinadora o Coordinador de
Proceso Técnico Operativo del PREP.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

INFORME SOBRE LA ETAPA DE COORDINADORES (AS) DEL PROCEDIMIENTO PARA EL RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE LAS PERSONAS QUE REALIZARÁN LAS FUNCIONES DE COORDINACIÓN, SUPERVISIÓN, CAPTURA/VERIFICACIÓN, DIGITALIZACIÓN Y ACOPIO.

La Coordinación de Tecnologías de la Información e Innovación informa sobre la etapa de Coordinadores (as) del Procedimiento para el reclutamiento y selección de las personas que realizarán las funciones de coordinación, supervisión, captura/verificación, digitalización y acopio.

- La página de registro (<https://prep2021.ieeq.mx/coordinadores/>) estuvo abierta del 1ro al 10 de febrero de 2021, registrándose en ese periodo de tiempo nueve personas. Dos personas fueron contactadas por el Administrador del PREP para reponer su documentación ya que en el momento del registro hubo un problema con el servidor. Los documentos fueron agregados en el mismo portal de registro.
- Una vez que se revisó la información de los aspirantes, se buscó a las personas que contaban con el perfil requerido en cuanto al área del conocimiento, así como a su experiencia.
- Se contactó a las personas cuyo perfil fue idóneo para ocupar los roles objeto de esta parte del procedimiento de reclutamiento para aplicar la entrevista y examen correspondientes, citándolos el día viernes 12 de febrero para aplicación de entrevista y examen.
- En función a los resultados tanto de la revisión como de las entrevistas y exámenes aplicados, la Coordinación propone la contratación del Mtro. Pablo Enrique Corona Rojas como Coordinador de Infraestructura y del Lic. Víctor José Hernández Sánchez como Coordinador de Proceso Técnico Operativo. Se anexa documentación complementaria (CV, comprobante de estudios, examen de conocimientos, formato de entrevista).
- Se anexa al presente informe el listado de las personas registradas, así como los resultados que obtuvieron las personas propuestas.

Es cuanto por informar respecto al Procedimiento para el reclutamiento y selección de las personas que realizarán las funciones de coordinación, supervisión, captura/verificación, digitalización y acopio.

Santiago de Querétaro, Qro., a 13 de febrero de 2021

M. en I. Concepción Vázquez López
Coordinadora de Tecnologías de la Información e Innovación

Folio	Nombre	CURP	Sexo	Rol	Municipio	Mpio_Preferente	Escolaridad	Area_Escolaridad	email	e_electoral	Calif_Curricular	Calif_Entrevista	Calif_Examen	Puntaje
E1_6	Pablo Enrique Corona Rojas	CORP820904HGTRJB01	M	Coordinador Infraestructura	Querétaro	Querétaro	Posgrado	TI/Computación	pcorona182@gmail.com	0	30	40	17	87
E1_8	Victor Jose Hernandez Sanchez	HESV740827HDFRNC06	M	Coordinador PTO	Corregidora	Corregidora	Licenciatura terminada	TI/Computación	vic.hernandez@outlook.com	10	25	34	15	84
E1_5	Melchor Adrian Leal Suarez	LESM870529HQTLRL06	M		Querétaro	Querétaro	Posgrado	Otra	madrianleal@gmail.com	0	30	0	0	40
E1_3	Oscar Omar Dominguez Montenegro	DOMO970218HGTMSNS06	M		Querétaro	Querétaro	Licenciatura terminada	TI/Computación	oscardominguez.n@outlook.com	0	25	0	0	25
E1_4	Manuel Pedro Matadamas Marín	MAMM950526HGGTRN03	M		Querétaro	Querétaro	Licenciatura terminada	Otra	pedro_matadamas@hotmail.com	0	25	0	0	25
E1_7	Mayte Loreny Barroso Alvarez	BAAM980421MQTRL05	F		Corregidora	Corregidora	Licenciatura terminada	Otra	barrosoalvarez21@gmail.com	0	25	0	0	25
E1_9	Oswaldo Francisco Razo Rodriguez	RARO750827HMNZDS02	M		Querétaro	Querétaro	Licenciatura terminada	TI/Computación	osvaldorazo@yahoo.com.mx	0	25	0	0	25
E1_1	Carlos Gallardo Matamoros	GAMC740512HDFLTR01	M		Corregidora	Corregidora	Secundaria terminada	Otra	cargamata@gmail.com	0	0	0	0	0
E1_2	Priscila Hernandez Vazquez	HEVP721116MMCRZR03	F		Corregidora	Corregidora	Carrera Técnica	Otra	cargamata@gmail.com	0	0	0	0	0

Secretaría Ejecutiva
Coordinación de Tecnologías de la Información e Innovación

Programa de Resultados Electorales Preliminares

Procedimiento para el reclutamiento y selección de las personas que realizarán las funciones de coordinación, supervisión, captura/verificación, digitalización y acopio.

Etapa de Coordinadores (as)
Personas Seleccionadas

Folio	Nombre	CURP	Escolaridad	Área	Exp. Electoral	Ev. Curricular	Entrevista	Examen	Puntaje Total
E1-6	Pablo Enrique Corona Rojas	CORP820904HGTRJB01	Posgrado	TI/ Computación	0	30	40	17	87
E1-8	Victor Jose Hernandez Sanchez	HESV740827HDFRNC06	Licenciatura Terminada	TI/ Computación	10	25	34	15	84

Ponderación

Experiencia Electoral	Evaluación Curricular	Entrevista	Examen	Total
10 %	30 %	40 %	20 %	100 %

PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES
Guion de entrevista a aspirantes (Infraestructura/Soporte Técnico)

Fecha y hora programada: 12/02/21 | 18:00 hrs

Fecha y hora de llegada: 12/02/21 18:00h

Nombre: Victor José Hernández Sánchez

Clave de elector:

H	R	S	N	V	C	7	4	0	8	2	7	0	9	H	5	0	0
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

CURP:

H	E	S	V	7	4	0	8	2	7	H	D	F	R	N	C	O	6
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

RFC:

H	E	S	V	7	4	0	8	2	7	V	C	2
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

Municipio Corregidora Distrito _____

1.- ¿Has participado en algún proceso electoral? Si (✓) No ()

1.1.- ¿Cuál? PREP 2018 1.2.- ¿De qué forma? Supervisor CCV

2.- Durante proceso electoral, todos los días y todas las horas son hábiles,

¿Tienes disponibilidad para llevar a cabo las labores encomendadas con disponibilidad de horario? Si (✓) No ()

3.- El PREP es un mecanismo que requiere realizar simulacros en día domingo, la misma jornada electoral se desarrollará el 6 de junio de 2021,

¿Tienes disponibilidad para llevar a cabo las labores encomendadas en los días antes mencionados? Si (✓) No ()

4.- El PREP es un mecanismo que puede operar hasta por 24 horas continuas,

¿Cuentas con disponibilidad para realizar las labores por periodos de tiempos prolongados? Si (✓) No ()

5.- ¿Cómo consideras tu estado de salud? Buena

6.- ¿Tienes militancia en algún partido político? Si () No (✓)

7.- ¿Cuentas con experiencia laboral manejando personal? Si (✓) No ()

Victor José Hernández Sánchez

Project Manager, ITIL, CMMi

Corregidora, Qro. | Cel. 55 2708 9593 / vic.hernandez@outlook.com

Industrias

Seguros

Servicios

Financiero

Gobierno

Sistemas y aplicaciones

MS Office Suite 2016

MS Project 2007

Visio

SQL

CRM Support Wizard

Panel de administración de hosting C-Panel

Mind Manager

Cursos y Certificaciones

ITIL Fundamentals v.3
(Information Technology
Infrastructure Library) / Fox-
IT, 2008

CMMI (Capability Maturity
Model integration) Modelo
para la mejora de procesos /
Innevo, 2008

Escolaridad

Lic. Ciencias de la Informática
I.P.N. – U.P.I.I.C.S.A.

Idioma

Inglés (Intermedio)

Página web

<https://workingvhs.wixsite.com/asesoriati>

RFC:

HESV740827

Soy licenciado en informática con más de 20 años dirigiendo procesos de mejora continua en áreas de Tecnologías de la Información (T.I.), específicamente para áreas comerciales y productos de empresas AAA.

Mi objetivo es que, en mis cargos de *administrador de proyectos*, *auditor de sistemas* o *back office* de soporte comercial brinde soluciones tecnológicas para aprovechar de manera eficiente la información interna del negocio y mejorar los procesos con efectos de rentabilidad comercial y optimización.

Cuento con amplia experiencia en administración de proyectos, procesos y servicios, atención comercial, y seguimiento al servicio y valores agregados, considerando clientes corporativos como bancos, casas de bolsa y brokers de aseguradoras.

Experiencia relevante:

- Administración de proyectos corporativos de estrategia comercial, así como de desarrollo, implementación y mantenimiento de sistemas, incluyendo metodologías de pruebas y procesos de calidad.
- Experiencia en la ejecución y definición de proyectos con equipos multiculturales y multidisciplinarios.
- Experiencia en dar atención a auditorías de proyectos, obteniendo las más altas calificaciones por cumplimiento de metodología PMI y CMMi.
- Habilidades y experiencia en la puesta en marcha de la Oficina de Gestión de Proyectos (PMO): centrándome en la estandarización de procesos, métodos de medición y presentación de informes, e implementando políticas de revisión de cartera de proyectos.
- Facilitador para la organización, comunicación y seguimiento de reuniones de avance, consolidando los informes de las contribuciones de las áreas de negocio, promoviendo y agilizando el cumplimiento de entregables y la resolución de eventualidades.
- Estrecha colaboración con equipos multifuncionales internos para mejorar los procesos y supervisar los resultados para garantizar una comunicación adecuada entre los miembros del equipo.
- Responsable del seguimiento y distribución de la información del proyecto a los *líderes ejecutivos* involucrados.
- Revisión grupal entre las áreas de negocio de las lecciones aprendidas y mejores prácticas desarrolladas en el proyecto.
- Evaluación y registro de riesgos, así como sus planes de mitigación, seguimiento y actualización continua.
- Experiencia para identificar las necesidades del negocio y recomendar mejoras en las soluciones propuestas.
- Automotivado, con alta tolerancia a la frustración y con mentalidad de "hacer que las cosas sucedan".

CÉDULA 3500513

SOP

México D.F. 7 de Diciembre del 2001



FIRMA DEL TITULAR



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

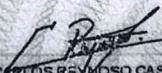
CÉDULA 3500513

EN VIRTUD DE QUE
**VÍCTOR JOSÉ
HERNÁNDEZ
SÁNCHEZ**

CURP: HESV740827HDFRNC06

CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY
REGlamentaria DEL ARTÍCULO 5o. CONSTITUCIONAL
RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL
DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO. SE LE EXPIDE
EN EDUCACIÓN DE TIPO SUPERIOR LA
CÉDULA

PERSONAL CON EFECTOS DE PATENTE PARA
EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE
LICENCIATURA EN
CIENCIAS DE LA INFORMÁTICA



LIC. CARLOS REYMOSEO CASTILLO
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

Formato de Manifestación bajo protesta de decir verdad

Querétaro, Querétaro, a 9 de Febrero de 2021.

Comisión Transitoria del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

Presente.

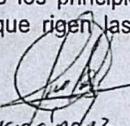
En términos de lo previsto por el artículo 130, párrafo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que a la letra cita: "La simple promesa de decir verdad y de cumplir con las obligaciones que se contraen, sujeta al que la hace, en caso de que faltare a ella, a las penas que con tal motivo establece la Ley"; y de conformidad a lo estipulado en los artículos 351 párrafo 2 del Reglamento de Elecciones y al procedimiento para el reclutamiento y selección de las personas que realizarán funciones de supervisión, captura/verificación, digitalización y acopio del Programa de Resultados Electorales Preliminares; por mi propio derecho y bajo protesta de decir verdad manifiesto:

- I. Tener la ciudadanía mexicana, residir en el estado de Querétaro y estar en pleno goce y ejercicio de sus derechos civiles y políticos.
- II. No tener 60 o más años de edad al día de la jornada electoral.⁵
- III. Estar inscrito (a) en el Registro Federal de Electores y contar con credencial para votar vigente.
- IV. No haber sido registrado (a) como candidato (a) ni haber desempeñado cargo alguno de elección popular en los cuatro años anteriores a la designación.
- V. No ser miembro de dirigencias nacionales, estatales o municipales de partido político alguno en los últimos cuatro años.
- VI. No estar inhabilitado (a) para ocupar cargo o puesto público;
- VII. No ser consejero (a) propietario (a) o suplente, o no haberlo sido en el proceso electoral vigente, de algún consejo electoral local, distrital, estatal o municipal.
- VIII. No contar con militancia en algún partido político al momento de su designación.
- IX. Cumplir con el procedimiento aprobado por la Comisión Transitoria del Programa de Resultados Electorales Preliminares.

Que conozco y acepto el contenido de la convocatoria, así como el procedimiento para el reclutamiento y selección de las personas que realizarán funciones de supervisión, captura/verificación, digitalización y acopio del Programa de Resultados Electorales Preliminares.

Que he sido advertido que las personas que se conducen ante la autoridad con falsedad u ocultando la verdad, incurrir en el delito de falsedad ante autoridades previsto en el artículo 284 del Código Penal del Estado de Querétaro.

Que expreso mi compromiso de conducirme bajo los principios de: certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad; que rigen las actividades de los organismos públicos electorales.


Víctor José Hernández Sánchez
Nombre completo y firma

⁵ Este requisito se dispuso como medida de prevención para salvaguardar la salud del grupo poblacional de 60 años y más, en atención a las recomendaciones emitidas por las autoridades de la Secretaría de Salud como consecuencia de la pandemia del COVID-19.

PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES
Guion de entrevista a aspirantes (Infraestructura/Soporte Técnico)

Fecha y hora programada:

12/02/21 | 18:00 hrs

Fecha y hora de llegada:

12/02/21 18:00h

Nombre: Pablo Enrique Corona Rojas

Clave de elector:

C	R	R	J	P	B	8	2	0	9	0	4	1	1	H	0	0	0
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

CURP:

C	O	R	P	8	2	0	9	0	4	H	G	T	R	J	B	0	1
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

RFC:

C	O	R	P	8	2	0	9	0	4	K	D	3
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

Municipio Querétaro Distrito _____

1.- ¿Has participado en algún proceso electoral? Si () No (✓)

1.1.- ¿Cuál? _____ 1.2.- ¿De qué forma? _____

2.- Durante proceso electoral, todos los días y todas las horas son hábiles,

¿Tienes disponibilidad para llevar a cabo las labores encomendadas con disponibilidad de horario? Si (✓) No ()

3.- El PREP es un mecanismo que requiere realizar simulacros en día domingo, la misma jornada electoral se desarrollará el 6 de junio de 2021,

¿Tienes disponibilidad para llevar a cabo las labores encomendadas en los días antes mencionados? Si (✓) No ()

4.- El PREP es un mecanismo que puede operar hasta por 24 horas continuas,

¿Cuentas con disponibilidad para realizar las labores por periodos de tiempos prolongados? Si (✓) No ()

5.- ¿Cómo consideras tu estado de salud?

Bueno

6.- ¿Tienes militancia en algún partido político? Si () No (✓)

7.- ¿Cuentas con experiencia laboral manejando personal? Si (✓) No ()

Pablo Enrique Corona Rojas

Master in Electronic Engineering, Computer Systems and Telecommunications

Master in Electronics, Computational, and Telecommunications Engineering, with more than 10 years of experience in the design of Hardware and Software solutions, interconnected on the web, OpenSource, Designed for a secure web environment and based on Linux. I have the profile of Maker, Forensic Computer Analyst and reverse engineering



✉ pcorona182@gmail.com

📍 Canaan 120, Los Múrales II, León Guanajuato, México

🌐 [linkedin.com/in/pablocorona1982](https://www.linkedin.com/in/pablocorona1982)

📞 +524771730069

📅 Septiembre 04, 1982

🐙 github.com/pcorona182

EXPERIENCE

FPGA engineer Intel

07/2020 - Presente

Mexico

Achievements/Tasks

- FPGA development team support (Verilog Python). Design of FPGA applications in Verilog. Application design in python

Contacto: Elio Manuel Martinez Monroy - +528117949053

Senior Hardware Developer Asteria LTD

01/2019 - 06/2019

China

LED Lighting Technology Industry

Achievements/Tasks

- IOT platform design for LED Technology (Arm Cortex, Wi-Fi - Bluetooth, Altium, Azure, Linux, PHP MySQL, Angular, Bootstrap). I participated in the design of an IOT platform for administration and configuration, of LED Bulb devices. Compatible with HTML 5 iOS Android.

Contacto: Luis Andres Arguello Portillo - +8618676465540

Engineer Developer of Hardware y Software PGJ Guanajuato

01/2014 - 12/2018

Mexico

Achievements/Tasks

- Selective signal blocker. (FPGA, USRP, OpenBts, Asterisk, GNURadio, VHDL, PHP, MySQL, JQuery, Bootstrap, Linux). The objective was to create a selective signal blocking equipment, in order to avoid cell calls, from the IMEI, which were not in the database. In an area of 5 km2.
- Terminal for remote monitoring (Raspberry pi Z, Arduino, Sim900 Modem, PHP, HTML 5 Javascript, Kali Linux). The objective was to create a special box, inside it has a computer, batteries, and radio antennas, the objective, to obtain information on a Wi-Fi network and the equipment connected to it, remotely.
- Missing persons search system and body identification (Python, TensorFlow, Keras, Arm Cortex, PHP, JQuery, MongoDB, Linux). The objective was to compare the faces of deceased people, with the faces of disappeared people, using artificial intelligence and neural learning networks.

Contacto: Carlos Alberto Lopez Montoya - +524771211557

LANGUAGES

Español

Native or Bilingual Proficiency

Inglés

Full Professional Proficiency

SKILLS

ARM Cortex Embedded C Pic32MX XC Harmony

Texas Instruments Code Compooser Arduino

Raspberry Pi Platform IO C++ QT Framework

FPGA & CPLD Verilog & VHDL RS232 RS485

UART USB 2.0 I2C SPI Bluetooth WI-FI

Can Lin PHP CodeIgniter Javascript

Jquery Bootstrap IOT Developer Azure

Tensorflow Keras Python Vmware ESXI

XAMPP CLI Linux NAS & Firewall Administration

Photoshop e Illustrator EnCase FTK

SANS SIFT WorkStation

EDUCATION

Master in Electronics and Computer Systems

Universidad de la Salle Bajío

01/2014 - 12/2016

Mexico

Engineering in Electronics and Telecommunications

Universidad de la Salle Bajío

01/2000 - 12/2006

Mexico

AWARDS

Medal of Merit for Institutional achievements

(02/2011 - 02/2011)

Procuraduría General de Justicia del Estado de Guanajuato



Estados Unidos Mexicanos
 Secretaría de Educación Pública
 Dirección General de Profesiones
 Cédula Profesional Electrónica

Número de Cédula Profesional
 11726462



Clave Única de Registro de Población
 CORP820904HGTRJB01



Entidad Federativa de Registro
 CIUDAD DE MÉXICO

Libro	Foja	Número	Tipo
1172	360	1	C1

Se expide a:

Datos del profesionista

PABLO ENRIQUE
 Nombre(s)

CORONA
 Primer apellido

ROJAS
 Segundo apellido

Quien cumplió con los requisitos establecidos en la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en la Ciudad de México y su Reglamento, la cédula con efectos de patente para ejercer profesionalmente en el nivel de:

MAESTRÍA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS
 ELECTRÓNICOS Y COMPUTACIONALES
 Nombre del programa

521577
 Clave

Datos de la institución educativa

UNIVERSIDAD DE LA SALLE BAJÍO
 Nombre o denominación

110046
 Clave

Datos de expedición y firma electrónica

25/09/2019
 Fecha

15:00:26
 Hora

Se expide la presente cédula electrónica de conformidad con el artículo 32 del Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al Ejercicio de las Profesiones en la Ciudad de México y demás relativos y aplicables.

El presente acto administrativo cuenta con la firma electrónica avanzada del servidor público competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

Firma electrónica

Cadena original

[[11726462|1172|360|1|C1|25/09/2019 00:00:00|9|CIUDAD DE MÉXICO|CORP820904HGTRJB01|PABLO ENRIQUE|CORONA|ROJAS|2541|110046|UNIVERSIDAD DE LA SALLE BAJÍO|269|521577|MAESTRÍA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS ELECTRÓNICOS Y COMPUTACIONALES]]

Firma electrónica avanzada del servidor público facultado

XEncCtOFLvFKOVJUyp6m+hwiw/cKYtzE275n7Adamv1vA2HRLXKboerbo70B1epmsTUtzFellXICsJngjFL7Afu/qZYCbRvRG1dmu2VyPzjTW+4XnYXrdrrpFskFPMQgqTVPVrX2gDjgRdz60eeOxjN2SgUBLFJzUO1Q/pzuipaRE6V/NIP5D/36vOGGozmHJUuIfEWudHvPu3yEtuclMX1k7mWmqKEGGD+BLM2xhRDM30cUNZDurDpz9bBoli3ZTUxtqlqhz8Nc2xtc+JSrl.32SdLMOs0WWZs1rA3PZbc9tAmfymwBS0zoP63ID4vLQFmbwfl+IA==

DR. JUSTINO EDUARDO ANDRADE SANCHEZ
 DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

Sello digital de tiempo SEP

AYsHYUyR/2USdDVV40OSAS/SawU1xk3uhgkMsDzquD5j7BxHnikeRbJa1PuThRdO95e7BvWfUu62DAvKjmv13xZ3DLBnhHGDyqzdf3y6R+4rkPa3sRkWiOwAaJHVTtwE8inuihXcZBVCmJnm/7PJsxdPrk1JCvW7EysE8WzR8FD+2HuBQpQAzOzGp5dS2RMv2kz3IN5T2L8zalMsaX13toBlos84yCFxxsls77PRqCq0+bgQcnvzMIPXV3JeFeRte4OKGyLhCncGkbgomD5MRsuK8XreN4zzz6XmiN0buYubEQ2+g9o0fhJ4Izz3l8yEne0jB9+XkDy3A==

QR para validar la información



La presente cédula electrónica, su integridad y autría se podrá comprobar en www.gob.mx/cedulaprofesional

Identificador electrónico - cédula
 11726462



Pablo Corona

Formato de Manifestación bajo protesta de decir verdad

Querétaro, Querétaro, a 9 de Febrero de 2021.

Comisión Transitoria del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

Presente.

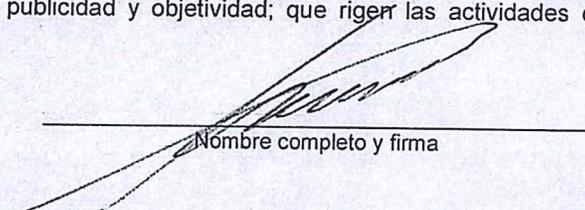
En términos de lo previsto por el artículo 130, párrafo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que a la letra cita: "La simple promesa de decir verdad y de cumplir con las obligaciones que se contraen, sujeta al que la hace, en caso de que faltare a ella, a las penas que con tal motivo establece la Ley"; y de conformidad a lo estipulado en los artículos 351 párrafo 2 del Reglamento de Elecciones y al procedimiento para el reclutamiento y selección de las personas que realizarán funciones de supervisión, captura/verificación, digitalización y acopio del Programa de Resultados Electorales Preliminares; por mi propio derecho y bajo protesta de decir verdad manifiesto:

- I. Tener la ciudadanía mexicana, residir en el estado de Querétaro y estar en pleno goce y ejercicio de sus derechos civiles y políticos.
- II. No tener 60 o más años de edad al día de la jornada electoral.⁵
- III. Estar inscrito (a) en el Registro Federal de Electores y contar con credencial para votar vigente.
- IV. No haber sido registrado (a) como candidato (a) ni haber desempeñado cargo alguno de elección popular en los cuatro años anteriores a la designación.
- V. No ser miembro de dirigencias nacionales, estatales o municipales de partido político alguno en los últimos cuatro años.
- VI. No estar inhabilitado (a) para ocupar cargo o puesto público;
- VII. No ser consejero (a) propietario (a) o suplente, o no haberlo sido en el proceso electoral vigente, de algún consejo electoral local, distrital, estatal o municipal.
- VIII. No contar con militancia en algún partido político al momento de su designación.
- IX. Cumplir con el procedimiento aprobado por la Comisión Transitoria del Programa de Resultados Electorales Preliminares.

Que conozco y acepto el contenido de la convocatoria, así como el procedimiento para el reclutamiento y selección de las personas que realizarán funciones de supervisión, captura/verificación, digitalización y acopio del Programa de Resultados Electorales Preliminares.

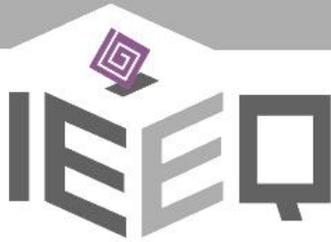
Que he sido advertido que las personas que se conducen ante la autoridad con falsedad u ocultando la verdad, incurrir en el delito de falsedad ante autoridades previsto en el artículo 284 del Código Penal del Estado de Querétaro.

Que expreso mi compromiso de conducirme bajo los principios de: certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad; que rigen las actividades de los organismos públicos electorales.


Nombre completo y firma

⁵ Este requisito se dispuso como medida de prevención para salvaguardar la salud del grupo poblacional de 60 años y más, en atención a las recomendaciones emitidas por las autoridades de la Secretaría de Salud como consecuencia de la pandemia del COVID-19.

Proyecto de acta de la
sesión ordinaria del
COTAPREP del 29 de enero
de 2021.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

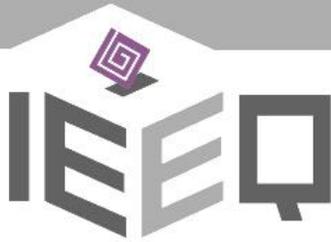
COMITÉ TÉCNICO ASESOR DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES

Acta No. 01/21
Sesión Ordinaria de enero
29 de enero de 2021

En la ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., siendo las trece horas con cinco minutos del día viernes veintinueve de enero del año dos mil veintiuno; con base en las determinaciones emitidas por las autoridades sanitarias competentes, adoptadas con motivo del brote del coronavirus SARS-CoV-2 (COVID-19), así como por las medidas adoptadas por este Instituto; se reunieron vía remota mediante la plataforma de videoconferencia Telmex a través de la liga <https://videoconferencia.telmex.com/j/1243238875 ID 124 323 8875>, los integrantes del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares de este Instituto para el Proceso Local Ordinario 2020-2021, el Dr. Salvador Ignacio Escobar Villanueva, la Dra. Maribel Leyva Gaxiola, el Dr. José Mauricio López Romero, Mtra. Luisa Ramírez Granados e Ing. José Luis Orduña Centeno; por las Consejerías Electorales, Lic. Daniel Dorantes Guerra, Lic. Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Lic. José Eugenio Plascencia Zarazúa, Lic. Karla Isabel Olvera Moreno; de las representaciones de los Partidos Políticos, Lic. Joel Rojas Soriano, representante del Partido Acción Nacional, Lic. Emilio Páez González, representante de MORENA, y Abraham Kaleb Gómez Álvarez, representante propietario del partido RSP. De igual manera, se contó con la presencia del Ing. Esaú Alvarado Rodríguez, en su calidad de Administrador del Programa de Resultados Electorales Preliminares, y la M. en I. Concepción Vázquez López, titular de la Coordinación de Tecnologías de la Información e Innovación, en su calidad de Secretaria Técnica del Comité. Todos convocados e invitados en tiempo y forma para desahogar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de quórum, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
2. Aprobación del orden del día propuesto.
3. Aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Presentación de los temas establecidos en el Plan de Trabajo.
 - a. Presentación del informe de actividades del COTAPREP.
 - b. Presentación del informe de avance en la implementación y operación del PREP correspondiente al mes de enero de 2021.
 - c. Presentación del procedimiento para verificar que los programas auditados sean los utilizados por el PREP.
5. Asuntos generales.
6. Recapitulación de acuerdos y comentarios de la sesión.
7. Clausura de la sesión



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Verificación de quórum, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.

En uso de la voz la Mtra. Concepción Vázquez López, Secretaria Técnica del Comité, agradeció la presencia de los integrantes e informó el desahogo del primer punto del orden del día, por lo que procedió al pase de lista de asistencia, verificando la existencia de quórum legal, declaró la instalación de la sesión.

2. Aprobación del orden del día propuesto.

En uso de la voz la Secretaria Técnica solicitó la participación de las y los integrantes del Comité en caso de tener comentarios respecto a este punto. Sin haber comentarios respecto al orden del día propuesto, éste se aprueba con cinco votos a favor.

En uso de la voz la Secretaria Técnica informó que en este momento es posible inscribir asuntos generales, sin haber ninguno inscrito, se procede al siguiente punto del orden del día.

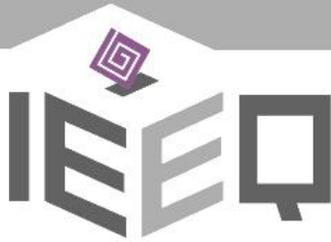
3. Aprobación del acta de la sesión de instalación.

En uso de la voz la Secretaria Técnica del Comité, solicitó la participación de las y los integrantes del Comité en caso de tener comentarios con respecto al acta de la *sesión ordinaria del mes de diciembre*. Sin haber comentarios, se aprueba el acta de la sesión de instalación con cinco votos a favor.

4. Presentación de los temas establecidos en el Plan de Trabajo.

La Secretaria Técnica del Comité, en uso de la voz señala: “El cuarto punto del orden del día es el relativo a la presentación de los temas establecidos en el plan de trabajo, el primer punto es la presentación de un informe de actividades que han ido desarrollando las y los integrantes de este Comité de COTAPREP, para este punto se va dar uso de la voz a cada uno de ellos comenzando con el doctor Salvador Ignacio Escobar Villanueva. ¡Doctor, si nos gusta comentar!”.

En uso de la voz, el doctor Salvador Ignacio Escobar Villanueva, manifiesta: “Sí, muchas gracias, muy buenas tardes Instituto Electoral del Estado de Querétaro presente reporte de actividades del de la voz Salvador Ignacio Escobar Villanueva, con fecha del día lunes siete de septiembre de dos mil veinte, participé en calidad de observador en la sesión ordinaria de la Comisión de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, en las que se presentó



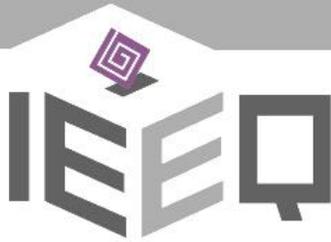
Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

y sometió para su aprobación el dictamen que emite la Comisión de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, por el cual se somete a consideración del Consejo General del Instituto la propuesta de la Coordinación de Informática, para integrar el Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares durante el proceso electoral ordinario 2020 2021, bajo calidad de observador participé en la sesión del Consejo General del día veintinueve de octubre de las diez horas, donde se trataron puntos del orden del día correspondientes al acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativo al dictamen que emite la Comisión de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, mediante el cual, se somete a la consideración del órgano de dirección superior la integración del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares durante el Proceso Electoral Local 2020 2021. Con fecha treinta y uno de octubre participé en la sesión de instalación del COTAPREP, sesión presidida por la Encargada de Despacho de la Coordinación de Informática ingeniera Marisol Guerra Molina, sesión en donde se da a conocer el plan de trabajo y el calendario de sesiones ordinarias durante proceso electoral 2020 2021. Con fecha veinticuatro de noviembre de dos mil veinte participé en la sesión de instalación del comité técnico asesor, celebrada a las dieciocho horas de forma virtual. Participé en reunión virtual de trabajo día diecisiete de diciembre a las doce horas en las que se trató el tema Consideraciones para la operación del COTAPREP, convocada por el Instituto Nacional Electoral, de igual forma, el día miércoles veintitrés de diciembre de once a trece horas participé en la sesión en donde se expuso el proyecto del proceso técnico operativo del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Electoral Local 2020 2021, lo anterior, de conformidad con lo establecido en el Plan de Trabajo y Calendario de Sesiones del COTAPREP. Con fecha once de enero de dos mil veintiuno, mediante oficio INE/UNICOM/0080/2021, recibido a través del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, por el cual la Unidad Técnica de Servicios de Informática UNICOM, participe mediante dicha invitación electrónica como integrante del Comité Técnico Asesor del PREP, al simulacro del Sistema de Voto Electrónico por Internet para las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero, teniendo a demás interacción con dicha plataforma el día martes veintiséis de enero. Con fecha de veintidós de enero de dos mil veintiuno a las trece horas participé en la reunión de trabajo virtual en la que se presentó el prototipo navegable del sitio de publicación y formato de base de datos del Programa de Resultados Electorales Preliminares, sin más que reportar, es cuanto muchas gracias”.

En uso de la voz, la Secretaria Técnica del Comité señala: “Muchas gracias doctor, le agradecemos su participación, también informo la asistencia de la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, agradecemos su presencia “.

En uso de la voz, la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes manifiesta: “Muchas gracias”.

En uso de la Secretaria Técnica del Comité voz señala: “Le cedemos el uso de la voz a la doctora Maribel Leyva Gaxiola”.

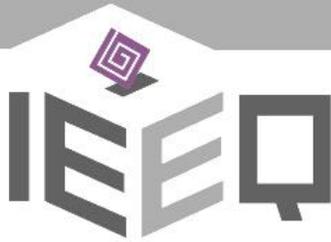


Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

En uso de la voz, la doctora Maribel Leyva Gaxiola manifiesta: “Hola buenas tardes a todos informo efectivamente que he participado en las reuniones de trabajo que se han realizado como mínimo una vez al mes en donde se ha brindado asesoría en diferentes áreas experiencia, que tenemos como el área de estadística infraestructura, seguridad, flujo y análisis de datos entre otros, se aprobó el calendario de sesiones y el plan de trabajo para el PREP, se elaboró y aprobó el documento del Proceso Técnico Operativo, en el cual pudimos observar la descripción del diseño, implementación y operación del PREP, hemos dado seguimiento a los avances de implementación del PREP que nos han ido presentando en cada reunión y también la revisión de los informes emitidos de la actividades realizadas, actualmente también hemos podido observar el prototipo del sitio web del Programa de Resultados Electorales Preliminares y también la ubicación de los Centros de Acopio y Transmisión de Datos y los Centros de Captura y Verificación, de igual manera las últimas semanas hice el registro para participar en el simulacro del Sistema de Voto Electrónico por Internet para las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero y comprobar el correcto funcionamiento.”

En uso de la voz, la Secretaria Técnica del Comité señala: “Le agradecemos doctora Maribel, cedemos el uso de la voz al doctor José Mauricio López Romero”.

En uso de la voz el licenciado José Mauricio López Romero manifiesta: “Gracias maestra Vázquez, saludo con gusto a los ciudadanos consejeros del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, al licenciado Plascencia, al licenciado Dorantes por su puesto al licenciado Eguiarte a todos ello mis mejores saludos por supuesto saludo con mucho gusto a los miembros del Consejo Técnico Operativo del PREP presentes, y por supuesto con mucho respeto y aprecio a los representantes de los partidos que nos hacen favor de acompañarnos, efectivamente me permito presentar a ustedes brevemente una relatoría de mi reporte de actividades como miembro de COTAPREP, bueno se han realizado diversas actividades todas ellas relacionadas encaminadas para garantizar la transparencia la confiabilidad técnica y la oportunidad de los diversos mecanismos que intervienen en el PREP, a efecto de que la ciudadanía tenga plena certeza de que los resultados que se le entregaran el día de la Jornada Electoral son confiables al respecto las actividades que se han realizado incluyen la participación de este servidor en la definición del calendario de sesiones del COTAPREP, también se definió en su momento oportuno y se aprobó el calendario de trabajo de este Comité Técnico Asesor, y se ha revisado con mucho cuidado, con detenimiento suficiente prototipo navegable del sitio web donde se mostraran los resultados en la Jornada Electoral los resultados preliminares, se ha también participado en revisión del proceso técnico operativo del PREP y por su puesto su servidor ha tenido la oportunidad de asesorar en materia de mi competencia técnica-científica asuntos relacionados con la seguridad informática que interviene en el PREP, de manera que me congratulo y felicito a todos los miembros del COTAPREP por el trabajo realizado hasta el día de hoy, me parece que estamos entregando hasta el momento, y estoy seguro que así lo seguiremos haciendo, buenas cuentas tanto al Instituto Electoral del Estado de Querétaro, como a la ciudadanía por supuesto, y sin duda, dar plena confianza a los partidos de que en Querétaro hacemos bien las cosas particularmente en la parte de la Jornada Electoral que este



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

año tendremos tan importante en el Estado de Querétaro, bueno este es mi breve reporte muchas gracias”.

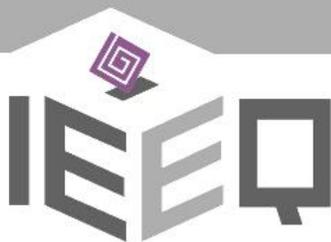
En uso de la voz, la Secretaria Técnica del Comité señala: “Muchas gracias doctor Mauricio, ahora cedemos el uso de la voz a la maestra Luisa Ramírez Granados”.

En uso de la voz, la maestra Luisa Ramírez Granados manifiesta: “Muchas gracias, bueno como mis demás compañeros lo han mencionado vamos hacer un breve reporte de lo que se han hecho en las actividades de este Comité, saludo a la sociedad queretana, así como a todos los partidos políticos que nos acompañan, comentarles que el treinta y un de octubre del año pasado inicio este Comité bajo la toma de protesta así como la aprobación del calendario y del plan de trabajo de nuestra parte, al mismo tiempo tuvimos una sesión el dieciocho de noviembre que fue nuestra sesión de instalación hicimos algunas modificaciones de acuerdo a alguna sugerencias del Instituto Nacional Electoral al calendario, y por parte del Instituto de Querétaro nos explicaron el proceso técnico operativo, en el mes de diciembre recibimos la invitación para el diecisiete de diciembre del Instituto Nacional Electoral a todos los Comités técnicos asesores del PREP nacionales, por lo tanto tuvimos una sesión de asesoría con el COTAPREP nacional el cuatro de diciembre revisamos el plan general y el veintisiete de diciembre tuvimos otra sesión que fue la presentación del prototipo navegable del sitio de publicación, así como las bases de datos que se podrán descargar de la mismas página, también se nos presentaron los CATDs y el proceso de la actas que se tendrá en estos CATDs, en el mes de enero de este año dos mil veintiuno, se nos invitó al simulacro del voto electrónico para que realizaran los extranjeros por medio de internet de parte del Instituto Nacional Electoral y al mismo tiempo hemos tenido tres sesiones, contando esta, la primera el quince de enero respecto a las modificaciones de la página web, y las implementaciones que se tienen de acuerdo a las sugerencia del Instituto Nacional Electoral y el día veintidós de enero se hizo este mismo reporte a partidos políticos sería todo de mi parte”.

En uso de la voz, la Secretaria Técnica del Comité señala: “Muchas gracias maestra Luisa, se da el uso de la voz al ingeniero José Luis Orduña Centeno”.

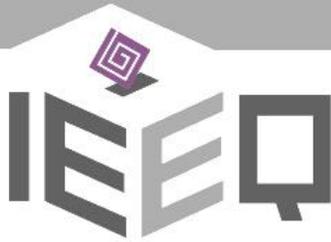
En uso de la voz, el ingeniero José Luis Orduña Centeno manifiesta:” Buenas tardes a todos, de parte de un servidos las actividades en las que hemos estado participando, pues bueno, has sido en la asistencia a las convocatorias para las sesiones del día veintinueve de octubre, dieciocho de noviembre, veinticuatro de noviembre, cinco de diciembre, diecisiete y veintitrés de diciembre, se hizo revisión sin observaciones al proceso técnico operativo, también revisión sin observaciones de mi parte, al plan general de trabajo, y participación en el ejercicio de simulacro de voto electrónico, no habido más hechos quedo al tanto”.

En uso de la voz, la Secretaria Técnica del Comité señala: “Muchas gracias ingeniero José Luis Orduña, ¿Algún comentario que alguien más tenga al respecto? De no ser así, continuamos con el desahogo de la sesión agradeciendo de antemano la participación de las y los integrantes



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

del COTAPREP, dentro de este mismo punto, esta lo que es la implementación y operación del PREP son las actividades que ha hecho esta Coordinación en el cual se le ha dado tramite a diversos oficios que se recibieron en este periodo, así como el seguimiento de los emitidos por este Instituto, relacionados con el PREP, se concluyó el procedimiento de reclutamiento y selección de las personas que realizaran las funciones de coordinación, supervisión, captura, verificación, digitalización y acopio del PREP, mismo que fue aprobada en la sesión ordinaria del Consejo General el día de hoy, se seleccionó el inmueble en el que se instalará el Centro de Captura y Verificación CCV principal y se iniciaron los trámites administrativos correspondientes para su ocupación, habilitación e instalación, en cuanto al desarrollo del sistema informático se informa lo siguiente: se continúa con el análisis del proceso técnico operativo en sus fases de casilla y acopio generándose flujo básico de cada fase se continúa el diseño de la base de datos y se identifica el manejo de la información que se estará realizando las fases de acopio y casilla de la misma manera se realizan los diagramas correspondientes en cada fase, se está en este momento realizando de las aplicaciones móviles correspondientes acopio y digitalización en casilla se realizan las pruebas unitarias correspondientes a cada una de estas aplicaciones que se están desarrollando, en cuestión del prototipo navegable se informa también que en el documento que se circuló previamente a la convocatoria se ha realizado un ajuste en la redacción el cual es el siguiente: se continua trabajando con el desarrollo de prototipo navegable bajo los lineamientos establecidos en la documentación recibidas sobre las plantillas del sitio de publicación emitidos por la UNICOM, hasta el momento se ha avanzado en la planilla para gubernatura, diputaciones y una parte de ayuntamientos ambas opciones contempladas en modo claro y modo oscuro se está atendiendo las observaciones del INE referentes a la primera entrega del prototipo navegable y de la base de datos correspondiente, en cuanto a la auditoría se informa que se está dando seguimiento a los trámites relacionados con el ente auditor, de la misma manera, comentamos que el COTAPREP ha trabajado en la versión preliminar del procedimiento para garantizar los programas binarios o sus equivalentes utilizados en la operación del PREP se han contribuidos a partir del código fuente auditado, también se ha comenzado por nuestra parte a trabajar en los planes de seguridad y continuidad, y el veintidós de enero se llevó a cabo la reunión de trabajo con los partidos políticos correspondientes en la que se presentó también el prototipo navegable en su avance a esa fecha, estos son las actividades generales que hemos estado realizando de lo que es el desarrollo de la implementación de PREP. ¿Algún comentario que tuvieran al respecto? De no ser así, se continua con el desahogo de la sesión el siguiente elemento que estamos trabajando y que fue presentado con anterioridad, es el procedimiento para verificar que lo programas auditados sean los utilizados por el PREP, se circuló este documento en el cual se estableció de una manera general es un documento que vamos estamos trabajando y de manera general podemos comentar que una vez que los sistemas informáticos se hayan concluido estos sistemas se van a compilar, se van a pasar a otro código binario al cual se la va ejecutar un algoritmo HASH y este que vas a ser 256, este elemento de encriptación o vamos almacenar, se va almacenar por parte de nuestro ente auditor, para que cuando se utilice el día de la jornada electoral, se va nuevamente hace este procedimiento y a comparar los dos códigos generados, estos códigos deberán de ser los mismos, con esto estamos asegurando nosotros que el código auditado sea el mismo que el código implementado, entonces este



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

procedimiento lo estamos trabajando y va formar parte de una reunión de trabajo que estaremos teniendo posteriormente con las y los integrantes del COTAPREP y estaría trabajando posteriormente. ¿Algún comentario que tengan al respecto?”.

5. Asuntos generales.

Acto continuo, la Secretaria Técnica del Comité refiere que, al no haber asuntos generales que tratar, se procede con el siguiente punto del orden del día.

6. Recapitulación de acuerdos y comentarios de la sesión.

En uso de la voz, la Secretaria Técnica del Comité señala: “El sexto punto de orden de día comprende la recapitulación de los acuerdos y comentarios de la sesión, les comento que hubo una participación por cada una de las personas integrantes del COTAPREP, en donde nos mencionaron las actividades que han estado haciendo a lo largo de este periodo que es de noviembre a enero que no están comentando, también un acuerdo que vamos a generar es que en el próximo mes de febrero estaremos haciendo una reunión de trabajo por parte del COTAPREP en donde se le dará seguimiento a cada una de las actividades que estamos desarrollando en la implementación y operación del PREP de la misma manera estamos generando lo que es el documento del procedimiento del programa de la auditoría y comenzando también plan de seguridad y continuidad en la cual se los vamos a estar mostrando y vamos a estar trabajando al respecto, no sé si tengan algún comentario al respecto”.

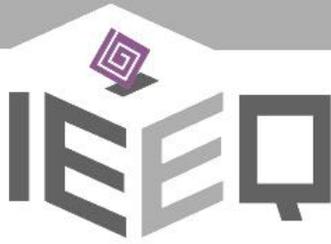
7. Clausura de la sesión.

Acto continuo, se informa que han sido agotados todos los puntos del orden del día, por lo que siendo las trece horas con treinta y cuatro minutos se da por terminada la sesión.

Así lo acordaron y firmaron los integrantes del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares.

**Dr. Salvador Ignacio Escobar
Villanueva.**

Dra. Maribel Leyva Gaxiola.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Dr. José Mauricio López Romero.

Mtra. Luisa Ramírez Granados.

Ing. José Luis Orduña Centeno.

**M. en I. Concepción Vázquez
López.**
Secretaria Técnica del COTAPREP

La presente se firma por duplicado, constando de ocho fojas útiles.
DMGM/ear

Informe COTAPREP



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Primer Informe Parcial de Actividades del
Comité Técnico Asesor del Programa de
Resultados Electorales Preliminares del
Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

Periodo: Noviembre - Diciembre
Proceso Electoral Local 2020-2021

23-02-2021

Contenido

<i>Antecedentes</i>	2
<i>Actividades del Comité</i>	5
I. Sesiones Ordinarias y Reuniones Formales de Trabajo con Representaciones de Partidos Políticos y Candidaturas Independientes (cuando aplique)	5
• Sesión de Instalación (únicamente en el primer informe)	5
• Primera Sesión Ordinaria	5
• Primera Reunión Formal de Trabajo con Representaciones de Partidos Políticos y Candidaturas Independientes	6
II. Reuniones de Trabajo	7
• Primera Reunión de Trabajo	7
• Segunda Reunión de Trabajo	7

Antecedentes

El Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados ElectORAles Preliminares (COTAPREP) del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), en pleno ejercicio de las atribuciones que le confiere el Reglamento de Elecciones, ha elaborado el presente documento con la finalidad de

Informe Parcial de Actividades

sistematizar las actividades que se llevarán a cabo por parte del órgano colegiado, durante las etapas de implementación, operación y conclusión del Programa de Resultados ElectORAles Preliminares (PREP) para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

Cabe mencionar que, las actividades a desarrollar se han clasificado en 5 líneas estratégicas, a saber: sesiones y reuniones de trabajo, asesoría, documentación técnica, informes y seguimiento. Por otro lado, se ha incorporado un Calendario General del COTAPREP que contiene las fechas programadas para llevar a cabo las sesiones ordinarias del colegiado, así como otras fechas en las que serán desahogadas las actividades que tienen inferencia en el Comité.

Resumen de perfiles de los integrantes del Comité.

Experto: **Dr. José Mauricio López Romero.**

Institución: **Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional, unidad Querétaro.**

Materia: **Estadística.**

José Mauricio López Romero es Doctor en Ciencias (Física) por el CINVESTAV. Cursó y terminó la maestría en Ciencias (Física) también en el CINVESTAV y cuenta con estudios de licenciatura en Física y Matemáticas por la Escuela Superior de Física y Matemáticas del Instituto Politécnico Nacional. De 1994 a 2019, se desempeñó como Director de Metrología de Tiempo y Frecuencia de la Dirección General de Metrología Eléctrica del Centro Nacional de Metrología (CENAM). En 1996, bajo su dirección, el CENAM estableció una comparación internacional permanente, utilizando técnicas satelitales pasivas con el Bureau International des Poids et Mesures (BIPM) a efecto de comparar los relojes atómicos del CENAM con otros 50 laboratorios similares del mundo. De esta forma el país participó internacionalmente en la generación de la escala de tiempo UTC, referida como UTC(CNM). Actualmente, el Dr. López Romero se desempeña como Director de la Unidad Querétaro del CINVESTAV. Desde 1994 es Director Fundador de la Dirección de Metrología de Tiempo y Frecuencia del CENAM. Ha sido director de 6 tesis doctorales y ha publicado más de 30 artículos de investigación en diversas revistas internacionales. Es miembro del Comité Consultivo de Tiempo y Frecuencia (CCTF) del Comité Internacional de Pesas y Medidas (CIPM). Es miembro del Consejo Consultivo de Ciencias de la Presidencia de la República. De igual manera, es miembro de la División de Información Cuántica de la Sociedad Mexicana de Física (SMF) y miembro del Institute of Electric and Electronic Engineers (IEEE). En 2016 obtuvo la Presea Lázaro Cárdenas y en 2014, obtuvo el Premio Nacional de Ciencias y Artes en la categoría de Tecnología, Innovación y Diseño.

Experto: **Dr. Salvador Ignacio Escobar Villanueva.**

Institución: **Universidad Anáhuac, Querétaro.**

Materia: **Ciencia Política.**

Informe Parcial de Actividades

Salvador Ignacio Escobar Villanueva es Doctor en Administración Pública por la Universidad Anáhuac México Norte. Cuenta con Maestría en Estudios de Migración Internacional y en Administración Pública. Cursó la Licenciatura en Relaciones Internacionales en la UNAM con especialidad en Migración Internacional. Desempeñó el cargo de Coordinador General de la Escuela de Relaciones Internacionales de la Universidad Anáhuac México Norte y desde 2010 funge como Director Académico de la Universidad Anáhuac Querétaro. Realiza actividades docentes en niveles de licenciatura y maestría en la misma Universidad. En el proceso electoral local 2017-2018 se desempeñó como Consejero Distrital en el Distrito 5 del estado. Además, formó parte del Sistema Nacional de Investigadores en nivel candidato de enero de 2010 a diciembre de 2010. Tiene en su haber 3 libros publicados y varios artículos en diversos medios impresos.

Experto: **Ing. José Luis Orduña Centeno.**
Institución: **Centro de Tecnología Avanzada CIATEQ, A.C.**
Materia: **Tecnologías de la información y comunicaciones.**

José Luis Orduña Centeno es Ingeniero en Sistemas Computacionales por el Instituto Tecnológico de Querétaro. Cuenta con especialidad en Bases de Datos. Ingresó al CIATEQ A.C. en mayo de 1996 ocupando diversos cargos. Actualmente se desempeña como Gerente de Desarrollo de Software. Cuenta con experiencia en desarrollo e integración de sistemas, administración de bases de datos, administración de redes e infraestructura de tecnologías de la información, así como en soporte técnico a aplicaciones UNIX. En el CIATEQ A.C. ha participado en múltiples proyectos para diferentes clientes del sector público y privado y en la mayoría de ellos ha fungido como Gerente de proyecto. Ha participado en diversos cursos entre los que destacan: Diplomado de Certificación en Administración de Proyectos, Taller de Big Data, Curso ITIL v3 y Taller de Administración de Proyectos con MS Project. En su haber, cuenta con dos artículos publicados y uno en preparación.

Experta: **M. en C. Luisa Ramírez Granados.**
Institución: **Universidad Autónoma de Querétaro.**
Materia: **Investigación de Operaciones y Ciencia de Datos.**

Luisa Ramírez Granados es licenciada en Matemáticas Aplicadas (líneas terminales en Estadística e Investigación de Operaciones) por la Facultad de Ingeniería de la Universidad Autónoma de Querétaro, titulada por promedio. Maestra en Ciencias, Ingeniería Matemática (línea terminal en Investigación de Operaciones y Estadística) por la misma Facultad de la UAQ. De 2014 a 2015 se desempeñó como Coordinadora de Seguimiento de Egresados de la Licenciatura en Educación Física y Ciencias del Deporte de la Facultad de Enfermería, mientras que se desempeñaba como profesora por honorarios en su Alma Máter. A partir de enero de 2016 se desempeña como profesora de tiempo libre de la Facultad de Ingeniería de la UAQ. Y desde enero de 2019, funge como Coordinadora de Maestría en Didáctica de las Matemáticas y de las Ciencias de la misma Universidad. En su haber cuenta con varias publicaciones conjuntas tanto en español como en inglés. De igual manera, ha colaborado en varios proyectos, así como en la impartición de diversas conferencias.

Experta: **D.G.T.I. Maribel Leyva Gaxiola.**
Institución: **Universidad Tecnológica de Corregidora**

Informe Parcial de Actividades

Materia: **Tecnologías de la información y comunicaciones.**

Maribel Leyva Gaxiola es Licenciada en Sistemas Computacionales por la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Obtuvo el grado de Maestra en Gestión de la Tecnología por la Universidad Autónoma de Querétaro en 2012. En 2019, obtuvo el grado de Doctora en Gestión tecnológica e Innovación por la misma Universidad. Durante 2009 y 2010, fungió como Coordinadora de Sistemas e Innovación en Tecnología en una importante empresa médica de fertilidad en el municipio de Corregidora, Qro. De 2012 a 2015, se desempeñó como Coordinadora de Recursos y Alianzas en una empresa tecnológica. En 2016 y posteriormente en 2020, fue Facilitadora de cursos en línea de la Dirección de Educación a Distancia de la UAQ y como Profesora de Asignatura en Maestría de la misma Universidad. Desde 2020 se desempeña como Profesora de Asignatura en Maestría de una universidad con presencia en varios estados de la república. Desde 2013 desempeña actividades académicas en la UTC, en primera instancia como Profesora de Asignatura y posteriormente como Técnico Académico. Actualmente coordina la Carrera de TSU en Tecnologías de la Información Área Entornos Virtuales y Negocios Digitales. Cuenta con varias publicaciones conjuntas y ha impartido conferencias y ponencias en diversos congresos y coloquios.

Actividades del Comité

I. Sesiones Ordinarias y Reuniones Formales de Trabajo con Representaciones de Partidos Políticos y Candidaturas Independientes (cuando aplique)

- **Sesión de Instalación (únicamente en el primer informe)**
 - Llevada a cabo el 31 de octubre de 2020 a las 11:00 horas.
 - Orden del día
 - a. Verificación de quórum, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
 - b. Aprobación del orden del día propuesto.
 - c. Presentación y toma de protesta de los integrantes del COTAPREP.
 - d. Declaratoria de instalación del COTAPREP.
 - e. Presentación del informe del mes de octubre sobre el avance en la implementación y operación del PREP.
 - f. Presentación y votación del dictamen mediante el cual el COTAPREP conoce y autoriza el plan de trabajo y calendario de sesiones ordinarias a seguir durante el proceso electoral local 2021-2021.

- **Primera Sesión Ordinaria**
 - Realizada el día 24 de noviembre de 2020 a las 18:00 horas.

Informe Parcial de Actividades

- Orden del Día
 - a. Verificación de quórum, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
 - b. Aprobación del orden del día propuesto.
 - c. Aprobación del acta de la sesión anterior.
 - d. Presentación del informe del mes de noviembre sobre el avance en la implementación y operación del PREP.
 - e. Presentación y votación del dictamen mediante el cual el COTAPREP conoce y autoriza el plan de trabajo y calendario de sesiones ordinarias a seguir durante el proceso electoral local 2021-2021.
 - f. Presentación del Proceso Técnico Operativo.
 - g. Asuntos generales.
 - h. Recapitulación de acuerdos y comentarios de la sesión
 - i. Clausura de la sesión.
- Resumen de los principales puntos abordados
 - a. Presentación del informe de avance
 - b. Presentación del Proceso Técnico Operativo
- Principales observaciones y recomendaciones
 - a. Se solicitó la generación de un documento más detallado sobre la seguridad que se implementará en el PREP.
- Acuerdos tomados

Núm.	Asunto / Tema	Acuerdo	Fecha del acuerdo	Propuesto / solicitado por*
1	Seguridad del PREP.	Realizar un documento detallado que explique la seguridad en el PREP con respecto al envío de AEC.	31/10/2020.	El Dr. José Mauricio López Romero.

- **Primera Reunión Formal de Trabajo con Representaciones de Partidos Políticos y Candidaturas Independientes**
 - Llevada a cabo el 23 de diciembre de 2020 a las 11:00 horas
 - Orden del día
 - a. Presentación de Proceso Técnico Operativo (PTO).
 - Resumen de los principales puntos abordados
 - a. Se presentó el PTO y se mencionaron los cambios realizados con respecto a la versión previa en función a las observaciones y recomendaciones realizadas por el INE el día 22 de diciembre de 2020.

Informe Parcial de Actividades

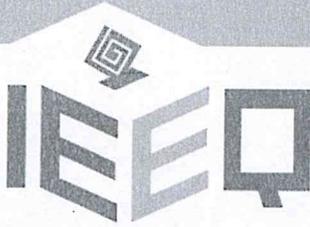
II. Reuniones de Trabajo

- **Primera Reunión de Trabajo**

- Celebrada el 18 de noviembre de 2020.
- Puntos abordados
 - a. Presentación de la versión preliminar del Proceso Técnico Operativo.
 - b. Modificaciones al Plan de Trabajo y Calendario de Sesiones de acuerdo a las observaciones realizadas por el INE.

- **Segunda Reunión de Trabajo**

- Celebrada el 5 de diciembre de 2020.
- Puntos abordados
 - a. Presentación del Proceso Técnico Operativo.
 - b. Presentación del Plan de implementación



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

COMITÉ TÉCNICO ASESOR
DEL PROGRAMA DE RESULTADOS
ELECTORALES PRELIMINARES

Acta No. 01/20
Sesión de Instalación
31 de octubre de 2020

En la ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., a las 11 horas del día sábado 31 de octubre del año 2020; con base en las determinaciones emitidas por las autoridades sanitarias competentes, adoptadas con motivo del brote del coronavirus SARS-CoV-2 (COVID-19), así como por las medidas adoptadas por este Instituto; se reunieron vía remota mediante la plataforma de videoconferencia Telmex a través de la liga <https://videoconferencia.telmex.com/j/1241539195> ID 124 153 9195, los integrantes del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares de este Instituto para el Proceso Local Ordinario 2020-2021, la Ing. Diana Marisol Guerra Molina, encargada de Despacho de la Coordinación de Informática, en su calidad de Secretaria Técnica del Comité, los integrantes del Comité: el Dr. Salvador Ignacio Escobar Villanueva, la Dra. Maribel Leyva Gaxiola, el Dr. José Mauricio López Romero, la Mtra. Luisa Ramírez Granados y el Ing. José Luis Orduña Centeno; por las Consejerías Electorales el Lic. José Eugenio Plascencia Zarazúa; de las representaciones de los Partidos Políticos, el Lic. Adolfo Camacho Esquivel, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática, el Lic. Arturo Ruiz Sánchez, representante propietario del Partido Acción Nacional. De igual manera, se contó con la presencia del Ing. Esaú Alvarado Rodríguez, en su calidad de Administrador del Programa de Resultados Electorales Preliminares. Todos convocados e invitados en tiempo y forma para desahogar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de quórum, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
2. Aprobación del orden del día propuesto.
3. Presentación y toma de protesta de los integrantes del COTAPREP.
4. Declaratoria de instalación del COTAPREP.
5. Presentación del Informe del mes de octubre sobre el avance en la implementación y operación del PREP.
6. Presentación y votación del dictamen mediante el cual el COTAPREP conoce y autoriza el plan de trabajo y calendario de sesiones ordinarias a seguir durante el proceso electoral local 2020-2021.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Verificación de quórum, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.

La Ing. Diana Marisol Guerra Molina, Secretaria Técnica del Comité, agradeció la presencia de los integrantes e informó el desahogo del primer punto del orden del día, por lo que procedió al pase de lista de asistencia, verificando la existencia de quórum legal, declaró la instalación de la sesión.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

2. Aprobación del orden del día propuesto.

Con cinco votos a favor, se aprobó el orden del día propuesto.

3. Presentación y toma de protesta de los integrantes del COTAPREP.

En primer término, la Ing. Diana Marisol Guerra Molina, Secretaria Técnica del Comité, dio lectura a un extracto del currículum de cada uno de los integrantes:

Posteriormente, tomó protesta a los integrantes del Comité.

4. Declaratoria de instalación del COTAPREP.

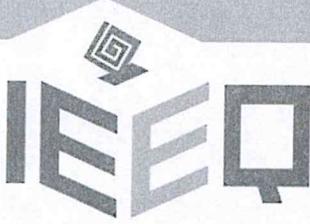
En uso de la voz, la Ing. Diana Marisol Guerra Molina, declaró formalmente instalado el Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares.

La Secretaria Técnica dio cuenta de la integración a la sesión del M. en A. Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente del Consejo General del Instituto; del Arq. Ricardo Astudillo, representante propietario del Partido Verde Ecologista de México.

Posteriormente, la Secretaria Técnica abrió un espacio para participaciones de los presentes, por lo que el Dr. Salvador Ignacio Escobar Villanueva, en uso de la voz refirió el honor que representa para él poder servir para este proceso electoral, como ciudadano, garantizando la vida democrática del estado. Por su parte, el Dr. José Mauricio López Romero, agradeció el uso de la voz y saludó al Consejero Presidente del Instituto. Agradeció también la invitación al CINVESTAV para participar en este Comité. Refirió que participará en el COTAPREP con lo mejor de sus capacidades a fin de aportar elementos que garanticen la transparencia. De igual forma, la Dra. Maribel Leyva Gaxiola, agradeció la invitación a la Universidad Tecnológica de Corregidora para participar en este proceso electoral en el Comité, hizo también hincapié en la importancia que tiene el Programa de Resultados Electorales Preliminares, manifestando que se tiene la confianza plena de que se lograrán sus objetivos.

La Secretaria Técnica dio cuenta de la integración a la sesión del Consejero Electoral Mtro. Carlos Rubén Eguiarte Mereles.

En uso de la voz, el M. en A. Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente del Consejo General, refirió que con esta integración del Comité se ha logrado la conjunción de mucho talento profesional.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Añadió que la operación del PREP en el estado de Querétaro ha sido ejemplar debido en gran parte al acompañamiento que el COTAPREP ha brindado, mencionando que con esta integración del Comité esta ocasión no será la excepción, ya que en la Sesión del Consejo General en la que se aprobó la integración del COTAPREP, se dio cuenta de los excelentes perfiles de las personas que lo integran, además representando a excelentes instituciones con importantes trayectorias y prestigio. Estas características hacen que el PREP sea más sólido y robusto.

Posteriormente, el Consejero Electoral Carlos Rubén Eguiarte Mereles, en uso de la voz reflexionó en la importancia que tiene la participación de la ciudadanía en diversos ámbitos del orden electoral, lo que le da fortaleza al modelo electoral de nuestro país. La integración actual del COTAPREP es un buen ejemplo de ello y por ello reconoce y agradece a las instituciones representadas y en lo personal a los integrantes ya que su participación le da una solidez científica al PREP. De igual modo, el Consejero Eguiarte invitó a las representaciones de los partidos políticos a que designen a sus representantes técnicos para el COTAPREP, ya que indica, es importante que se involucren.

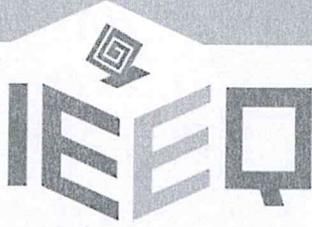
En uso de la voz, el Consejero Electoral José Eugenio Plascencia Zarazúa, agradece y da la bienvenida a los integrantes del Comité, haciendo énfasis en la experiencia de cada uno de ellos lo cual es muestra de la solidez que tendrá el Comité ya que todas las materias requeridas por el Instituto Nacional Electoral han sido cubiertas con la experiencia de cada uno de ellos.

5. Presentación del Informe del mes de octubre sobre el avance en la implementación y operación del PREP.

Dado que el informe fue circulado en tiempo y forma, la Secretaria Técnica omite la lectura del mismo. También, añade que fue remitido al Instituto Nacional Electoral el informe del mes de septiembre sobre el avance en la implementación y operación del PREP y en este momento hace lectura de los puntos más relevantes de dicho informe, haciendo mención de que fue remitido al Instituto Nacional Electoral a través de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales sin observaciones.

Una vez concluida la lectura, la Secretaria Técnica abre un espacio para participaciones relacionadas con este punto.

El Dr. José Mauricio López Romero, en uso de la voz, manifiesta el interés de conocer los informes de la auditoría al PREP del proceso electoral anterior. Por lo que la Secretaría Técnica del Comité menciona que dichos informes son de carácter público por lo que pueden ser revisados.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

6. Presentación y votación del dictamen mediante el cual el COTAPREP conoce y autoriza el plan de trabajo y calendario de sesiones ordinarias a seguir durante el proceso electoral local 2020-2021.

La Secretaría Técnica informa que dado que el dictamen fue circulado en tiempo y forma con la convocatoria respectiva, por lo que solamente lee los puntos resolutivos del dictamen. Posteriormente, solicitó el sentido del voto a cada uno de los integrantes de manera nominal, dando cuenta de cinco votos a favor de los integrantes del Comité, por lo que quedó aprobado el dictamen.

Finalmente, la Ing. Diana Marisol Guerra Molina, señaló que al no haber más asuntos que tratar, desahogados todos los puntos para los que se convocó, siendo las 11 horas con 45 minutos de día de su inicio, se dio por concluida la sesión de instalación.

Así lo acordaron y firmaron los integrantes del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares.

Dr. Salvador Ignacio Escobar Villanueva

Dra. Maribel Leyva Gaxiola

Dr. José Mauricio López Romero

Mtra. Luisa Ramírez Granados

Ing. José Luis Orduña Centeno

Ing. Diana Marisol Guerra Molina
Secretaria Técnica del COTAPREP

La presente se firma por duplicado, constando de cuatro fojas útiles.
DMGM/ear



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

**COMITÉ TÉCNICO ASESOR
DEL PROGRAMA DE RESULTADOS
ELECTORALES PRELIMINARES**

**Acta No. 02/20
Sesión Ordinaria de Noviembre
24 de noviembre de 2020**

En la ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., a las 18 horas del día martes 24 de noviembre del año 2020; con base en las determinaciones emitidas por las autoridades sanitarias competentes, adoptadas con motivo del brote del coronavirus SARS-CoV-2 (COVID-19), así como por las medidas adoptadas por este Instituto; se reunieron vía remota mediante la plataforma de videoconferencia Telmex a través de la liga <https://videoconferencia.telmex.com/j/1243238875> ID 124 323 8875, los integrantes del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares de este Instituto para el Proceso Local Ordinario 2020-2021, la M. en I. Concepción Vázquez López, titular de la Coordinación de Informática, en su calidad de Secretaria Técnica del Comité, los integrantes del Comité: el Dr. Salvador Ignacio Escobar Villanueva, la Dra. Maribel Leyva Gaxiola, el Dr. José Mauricio López Romero, la Mtra. Luisa Ramírez Granados y el Ing. José Luis Orduña Centeno; por las Consejerías Electorales el Lic. José Eugenio Plascencia Zarazúa; de las representaciones de los Partidos Políticos, Arq. Ricardo Astudillo Suárez, representante propietario del Partido Verde Ecologista de México, la C. Ma Concepción Herrera Martínez, representante propietaria del partido Querétaro Independiente. De igual manera, se contó con la presencia del Ing. Esaú Alvarado Rodríguez, en su calidad de Administrador del Programa de Resultados Electorales Preliminares. Todos convocados e invitados en tiempo y forma para desahogar el siguiente

Dr. José Mauricio

Dr. Salvador Ig

Dra. Maribel

José Luis Orduña

Mtra. Luisa R

ORDEN DEL DÍA:

[Handwritten signature]

1. Verificación de quórum, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
2. Aprobación del orden del día propuesto.
3. Aprobación del acta de la sesión de instalación.
4. Presentación del Informe de avance en la implementación del PREP, correspondiente al mes de noviembre de 2020.
5. Presentación y votación del dictamen mediante el cual el COTAPREP conoce y autoriza el plan de trabajo y calendario de sesiones ordinarias a seguir durante el proceso electoral local 2020-2021.
6. Presentación del Proceso Técnico Operativo.
7. Asuntos generales.
8. Recapitulación de acuerdos y comentarios de la sesión.
9. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Verificación de quórum, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.

La Mtra. Concepción Vázquez López, Secretaria Técnica del Comité, agradeció la presencia de los integrantes e informó el desahogo del primer punto del orden del día, por lo que procedió al pase de lista de asistencia, verificando la existencia de quórum legal, declaró la instalación de la sesión.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

2. Aprobación del orden del día propuesto.

La Secretaria Técnica solicitó la participación de las y los integrantes del Comité en caso de tener comentarios respecto a este punto. Sin haber comentarios respecto al orden del día propuesto, éste se aprueba con cinco votos a favor.

De igual forma, la Mtra. Vázquez informó que en este momento es posible inscribir asuntos generales, sin haber ninguno inscrito, se procede al siguiente punto del orden del día.

Dr. José Mauricio

Dr. Salvador Igu

Dra. Maribel

3. Aprobación del acta de la sesión de instalación.

La M. en I. Concepción Vázquez López solicitó la participación de las y los integrantes del Comité en caso de tener comentarios con respecto al acta de la sesión de instalación. Sin haber comentarios, se aprueba el acta de la sesión de instalación con cinco votos a favor.

José Luis Orduña

Mtra. Luisa F

4. Presentación del Informe de avance en la implementación del PREP, correspondiente al mes de noviembre de 2020.

Toda vez que el informe fue circulado en tiempo y forma, la Secretaria Técnica del Comité omite su lectura, sin embargo, destaca las siguientes actividades:

[Handwritten signature]

- Instancia interna responsable de coordinar el PREP. -
 - Se actualizaron los documentos plan de trabajo y calendario de sesiones ordinarias del COTAPREP considerando la observación del INE mediante oficio INE/UNICOM/3199/2020 con relación a la inclusión de las reuniones de trabajo del COTAPREP con las representaciones de los partidos políticos y, en su caso, de candidaturas independientes.
 - Se elaboró la versión preliminar del proceso técnico operativo misma que fue presentada en reunión de trabajo con los integrantes del COTAPREP el pasado 18 de noviembre.
- Instalación de CATD y CCV. –
 - CCV: Se elaboraron diversos documentos que se emplearán en la búsqueda del inmueble que funcionará como sede del CCV.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

- CATD: se ha iniciado la contratación de servicios de internet y líneas telefónicas para los 27 Consejos Distritales y Municipales de la entidad. De igual manera, personal de esta Coordinación comenzó a instalar la red de datos de servicio para los consejos. *Dr. José Mauricio*
- Desarrollo del sistema informático. – *Dr. Salvador Igu*
 - Diseño: se realizaron modificaciones al modelo de la aplicación informática PREP casilla con la finalidad de incluir la posibilidad de acopiar manualmente un sobre PREP, en caso de fallo en la cámara del dispositivo móvil o un error de etiquetado del sobre PREP. De igual manera, se realizó la versión preliminar del modelo de la aplicación informática PREP acopio. *Dr. Maribel*

Una vez que la Secretaria Técnica del Comité terminó de leer las actividades relevantes realizadas en relación al PREP, abrió un espacio por si alguien de los presentes quisiera hacer algún comentario. Sin haber comentarios al respecto, se continúa con el siguiente punto del orden del día. *José Luis Orduña*
Mtra. Luisa F

5. Presentación y votación del dictamen actualizado mediante el cual el COTAPREP conoce y autoriza el plan de trabajo y calendario de sesiones ordinarias a seguir durante el proceso electoral local 2020-2021. *[Signature]*

La Secretaría Técnica informa que dado que el dictamen actualizado fue circulado en tiempo y forma con la convocatoria respectiva, se omite su lectura. De igual forma, abrió espacio en la sesión para dar oportunidad a que los presentes emitieran algún comentario al respecto. Sin haber comentarios, la Secretaria Técnica procede a la exposición de los cambios realizados al calendario de sesiones, enfatizando que se agregaron reuniones de trabajo con representaciones de los partidos políticos. Detallando que se programaron cuatro reuniones en total, la primera en diciembre para presentar el Proceso Técnico Operativo; la segunda reunión de trabajo será en enero en la que se presentará el prototipo navegable; la siguiente reunión se agendó para el mes de marzo para presentar el avance en la instalación del CCV y de los CATD, así como sobre el avance en materia de los difusores oficiales; la última reunión de trabajo se realizará en mayo y en ella se presentará el avance general en la implementación del PREP, previo a la jornada electoral. La Mtra. Vazquez pregunta si alguien quisiera agregar algún comentario sobre este punto. Sin haber comentarios, la Secretaria Técnica solicita el sentido del voto de manera nominal sobre el Dictamen con las observaciones señaladas. Quedando registrado y dando cuenta de cinco votos a favor de los integrantes del Comité, por lo que quedó aprobado el dictamen actualizado.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

6. Presentación del Proceso Técnico Operativo.

Toda vez que el Proceso Técnico Operativo fue circulado en tiempo y forma con la convocatoria, se omitió su lectura, sin embargo, la Mtra. Vázquez muestra una presentación para dar a conocer las características, fases, esquema, personal involucrado y objetivos del PTO.

Dr. José Mauricio

Una vez que se termina la presentación del Proceso Técnico Operativo, la Mtra. Concepción Vázquez da oportunidad a los presentes a hacer el uso de la voz en caso de querer hacer algún comentario con respecto a este punto.

Dr. Salvador Igo

Mtra. Maribel

En uso de la voz, el Dr. José Mauricio López Romero agradece la información detallada brindada por la Secretaria Técnica del Comité sobre el proceso. Considera que es muy importante que el PREP funcione y lo haga bien a efecto de dar certeza a la ciudadanía. Manifiesta tener una duda respecto a la seguridad en cuanto al envío de la información desde que se toma la fotografía hasta que la imagen llega al Centro de Captura, manifestando el riesgo de podría haber en el trayecto pudiendo ésta ser modificada de manera maliciosa. Siendo este un proceso delicado, manifiesta su interés de revisar con más cuidado en otra ocasión esta parte del proceso. Al respecto, la Mtra. Vázquez precisa que cuando se digitaliza un acta de escrutinio y cómputo por cualquiera de los medios dispuestos para ello, se generará un código HASH, el cual es único e irreplicable y mediante la comparación de este código se asegurará que se capture la información del acta digitalizada. De igual manera, la Secretaria Técnica hace del conocimiento de los participantes que está registrando como acuerdo la generación de un documento que explique a mayor detalle la forma en la que se implementará esta característica de seguridad para ser presentado en el Comité. El Dr. López agradece la explicación, y hace mención de querer revisar la manera en la que el código HASH sería transmitido para constatar que en esta parte del sistema no hay riesgos. La Secretaria Técnica responde al Dr. López manifestando que se presentará el documento en el que se identifique la manera en la que se estará trabajando esta parte de la seguridad quedando abiertos a los comentarios basados en la experiencia de los integrantes del Comité. La Secretaria Técnica del Comité nuevamente abre espacio para la participación de alguno de los participantes, siendo el Dr. López Romero quien solicita nuevamente el uso de la voz. En uso de la voz, el Dr. José Mauricio López Romero, hace referencia al número de casillas y de ellas cuántas tendrán las facilidades para hacer la captura de la imagen con la aplicación PREP Casilla, pregunta si ya se conoce el número de casillas en las que se implementará PREP Casilla. Al respecto, la M. en I. Concepción Vázquez contesta que aún no se tiene la información, que podría ser a principios de enero. El Consejero Electoral Lic. José Eugenio Plascencia Zarazúa en uso de la voz, aclara que para este punto se depende del presupuesto, que el Instituto tiene contemplado tener CAEs locales en cada una de las casillas a instalar y la intención del Instituto es que todas las casillas a instalar cuenten con CAE local, después se tendría que definir cuántos de ellos tendrían la posibilidad, por cuestiones de conectividad, de utilizar el PREP Casilla.

José Luis Orduña

Mtra. Luisa

[Handwritten mark]



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Refiere que estas situaciones se definirán una vez que el presupuesto esté aprobado y que el INE defina la totalidad de casillas a instalar. La Secretaria Técnica agradece la participación de Consejero Plascencia y nuevamente pregunta si hay alguien más que quiera hacer algún comentario. Sin haber más intervenciones, la Mtra. Concepción Vazquez informa que el Proceso Técnico Operativo será remitido al INE. Posteriormente, se continúa con el siguiente punto del orden del día.

7. Asuntos generales.

La M. en I. Concepción Vázquez refiere que, al no haber asuntos generales inscritos, se procede con el siguiente punto del orden del día.

8. Recapitulación de acuerdos y comentarios de la sesión.

La Secretaria Técnica manifiesta tener un acuerdo registrado, referente a la generación de un documento más detallado sobre la seguridad que se implementará en el PREP. Pregunta además, si alguien quiere mencionar algún otro acuerdo que se trabaje para la siguiente sesión y sin haber ninguna participación, se continúa con el siguiente punto del orden del día.

9. Clausura de la sesión.

Se informa que han sido agotados todos los puntos del orden del día, por lo que siendo las 18:42 se da por terminada la sesión.

Así lo acordaron y firmaron los integrantes del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares.

Dr. Salvador Ignacio Escobar Villanueva

**Dr. Salvador Ignacio Escobar
Villanueva**

Dra. Maribel Leyva Gaxiola

Dra. Maribel Leyva Gaxiola

Dr. José Mauricio López Romero

Dr. José Mauricio López Romero

Mtra. Luisa Ramírez Granados

Mtra. Luisa Ramírez Granados



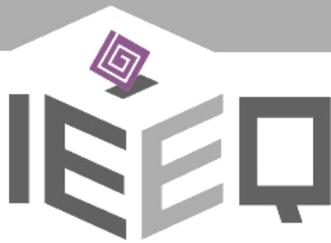
Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

José Luis Orduña Centeno

Ing. José Luis Orduña Centeno

**M. en I. Concepción Vázquez
López**
Secretaria Técnica del COTAPREP

La presente se firma por duplicado, constando de seis fojas útiles.
DMGM/ear



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

**COMITÉ TÉCNICO ASESOR
DEL PROGRAMA DE RESULTADOS
ELECTORALES PRELIMINARES**

**Minuta No. 02/20
Reunión de Trabajo con Partidos Políticos
23 de diciembre de 2020**

En la ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., a las 11 horas del día miércoles 23 de diciembre del año 2020; con base en las determinaciones emitidas por las autoridades sanitarias competentes, adoptadas con motivo del brote del coronavirus SARS-CoV-2 (COVID-19), así como por las medidas adoptadas por este Instituto; se reunieron vía remota mediante la plataforma de videoconferencia Telmex a través de la liga <https://videoconferencia.telmex.com/j/1230051558>, los integrantes del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares de este Instituto para el Proceso Local Ordinario 2020-2021, la M. en I. Concepción Vázquez López, titular de la Coordinación de Informática, en su calidad de Secretaria Técnica del Comité, los integrantes del Comité: el Dr. Salvador Ignacio Escobar Villanueva, la Dra. Maribel Leyva Gaxiola, el Dr. José Mauricio López Romero, la Mtra. Luisa Ramírez Granados y el Ing. José Luis Orduña Centeno; por las Consejerías Electorales la Mtra. María Pérez Cepeda, el Lic. José Eugenio Plascencia Zarazúa, el Lic. Carlos Rubén Eguiarte Mereles. De igual manera, se contó con la presencia del Ing. Esaú Alvarado Rodríguez, en su calidad de Administrador del Programa de Resultados Electorales Preliminares. Todos convocados e invitados en tiempo y forma para desahogar el siguiente

Dr. José Mauricio

Dr. Salvador Ignacio

Dra. Maribel Leyva

José Luis Orduña

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Mtra. Luisa Ramírez

La Mtra. Concepción Vázquez López, Secretaria Técnica del Comité, agradeció la presencia de los integrantes e informó el motivo de la reunión de trabajo, el cual es la presentación del Proceso Técnico Operativo del Programa de Resultados Electorales Preliminares, para la cual, vía correo electrónico, se distribuyó el referido documento a los invitados a la reunión, integrantes del COTAPREP, Consejerías Electorales y representantes de partidos políticos ante el Consejo General. De igual manera, mencionó que en esta reunión se hará del conocimiento los cambios que ya fueron impactados con respecto a la versión previamente circulada en relación a las observaciones y recomendaciones realizadas por el Instituto Nacional Electoral el día de ayer 22 de diciembre de 2020.

Para este efecto, la Mtra. Vázquez muestra el contenido de una presentación electrónica, la cual detalla el Proceso Técnico Operativo, sus etapas y el esquema general de funcionamiento.

La Mtra. Vázquez hacer referencia a que en cuanto a las etapas del PREP, la de la Captura, sufrió un cambio con respecto a la versión anterior, ya que, por recomendación del INE, se realizará doble captura por una misma persona y en ese sentido, el sistema realizaría una primera verificación automáticamente. Respecto a este punto, la Mtra. Concepción Vázquez pregunta si alguno de los asistentes desea hacer uso de la voz. El Consejero Plascencia Zarazúa, pide el uso de la voz para recalcar que este cambio obedece a una recomendación del INE. De igual manera, explica la importancia de que se realice esta doble captura por una misma persona ya que de esta forma, el sistema haría una



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

verificación automática, indicando al usuario si se detecta algún cambio en la segunda captura con respecto a la primera. De esta manera, se subsana una observación de fondo que hizo el INE. En uso de la voz, el Dr. López Romero, integrante del COTAPREP, manifiesta que le parece muy acertada esta modificación que se presentó y que considera que es un elemento muy importante a fin de sumar a una alta probabilidad de que no se encuentre ningún error en la transmisión de la información, por lo que felicita por este ajuste en el proceso.

Dr. José Mauricio

Dr. Salvador Igu

La Mtra. Vázquez, continúa con la presentación, con la siguiente etapa del PTO, la verificación reiterando que en la etapa de captura, ya se cuenta con una primera verificación de manera automática. La siguiente verificación se hará de forma manual, por una persona que visualizará la información capturada y en caso de que encuentre alguna inconsistencia estaría realizando el cambio. Manifestó que los cambios fueron realizados en estas etapas de captura y verificación. Posteriormente, continuó con la presentación, abordando cada una de las etapas.

Mtra. Maribel

José Luis Orduña

Una vez explicadas las etapas del proceso, abrió un espacio por si alguno de los presentes tuviera algún comentario. El Consejero Carlos Eguiarte en uso de la voz preguntó sobre el impacto que estos ajustes tendrían con respecto al tiempo. En este sentido, la Mtra. Vázquez comenta que aún no se cuenta con un cálculo en sí del tiempo, sin embargo, informó que en cuanto el tiempo general, estas adecuaciones al PTO no tendrían un gran impacto, ya que en el tiempo de captura mencionó que el incremento no pasaría de un minuto, considerando que se está quitando una verificación manual, se estima que podría reducirse el tiempo general de procesamiento de las actas. Posteriormente, el Consejero Eguiarte se refiere a la verificación complementaria, que es previa a la publicación, preguntando si ésta se realizará solamente en casos con inconsistencia, si habrá algún mecanismo que garantice que los verificadores de esta etapa tengan una carga de trabajo homogénea, evitando un cuello de botella en este proceso. La Mtra. Concepción Vázquez enfatiza que la finalidad es que los supuestos que requieran esta verificación complementaria sean los menos. Igualmente, puntualizó que sí hay personal suficiente para la realización de esta actividad. El Consejero Eguiarte manifiesta que le parece bien la modificación, ya que considera que le da solidez a la publicación. De igual forma, enfatiza en la importancia de darle más peso a la solidez de la información que a la velocidad de publicación, que la publicación sí debe ser rápida pero también debe ser sólida y bien verificada. El Dr. López, en uso de la voz preguntó si estos cambios impactan los procesos en las casillas, específicamente pregunta en qué lugar se realiza esta verificación automática y verificación manual. La Mtra. Vázquez contesta que se realiza en el Centro de Captura y Verificación. La Mtra. Vázquez vuelve a abrir espacio por si alguien más quiere hacer uso de la voz. El Dr. Salvador Escobar en uso de la voz, pregunta si hay forma de que se haga una difusión de que esta doble verificación garantiza que el proceso se realizará en tiempo y forma para que la ciudadanía tenga la

Mtra. Luisa

[Handwritten signature]



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

certidumbre de que hay una doble verificación y de que a pesar de que el proceso es grande y complejo, su correcto funcionamiento está garantizado. Al respecto, la Mtra. Vázquez refiere que una vez que se cuente con toda la información validada, se estaría realizando la difusión oportuna del proceso completo de la publicación de resultados. Al respecto, el Consejero Eguiarte comentó la pertinencia de realizar infografías en coordinación con el área de Comunicación Social. La Mtra. Vázquez refiere el plan que se tiene de elaborar infografías y además un video que detalle el proceso. Al respecto, el Dr. López Romero se refiere a la imagen que se comparte en pantalla en este momento, la cual muestra las fases del PTO y las ubicaciones en las que cada fase se lleva a cabo, además de incluir el flujo de información en cada fase. El Dr. refiere que para los efectos de una infografía, esta imagen comentada podría emplearse incluyéndose el tiempo que se emplearía en cada etapa, para que la ciudadanía tenga una clara idea de los tiempos estimados. Sin haber más comentarios se continúa con la presentación.

Dr. José Mauricio

Dr. Salvador Ig

Sra. Maribel

La Mtra. Vázquez explica otra recomendación realizada por el INE, la cual consiste en el código QR que se considera para identificar las Actas de Escrutinio y Cómputo. Explica que la forma que se tenía considerada para realizar esta identificación era mediante la impresión y pegado de etiquetas con los códigos QR de las AEC en los paquetes electorales y/o en los sobres PREP. Explica también que el INE sugiere que estos códigos estén impresos en las AEC y no en los sobres o paquetes. Explica que por lo pronto esta situación no puede estar bien definida pero que se está considerando esta recomendación del INE. Sin haber comentarios al respecto se continúa con la presentación.

José Luis Orduña

Mtra. Luisa F

~~Dr. López~~

La Mtra. Vázquez muestra el esquema del PTO, el cual relaciona sus etapas con los lugares en los que se implementan. Pregunta si hay dudas o comentarios. Al no haber ningún comentario o duda, se continúa con la presentación.

Se detallan los procesos involucrados en cada uno de los lugares de aplicación del PTO, se describe la cantidad de personal que estará operando el PREP y de igual manera se refieren los simulacros, los cuales se llevarán a cabo los días 16, 23 y 30 de mayo de 2021. De igual manera, se muestra el estimado de casillas a instalar y la cantidad de actas por procesas. Nuevamente, la Mtra. Concepción Vázquez pregunta si alguien quiere hacer uso de la voz. El Dr. López pregunta sobre el total de casillas a instalar, cuántas de éstas serán casillas PREP. La Mtra. Vázquez contesta que por ser tema presupuestal esta información estará disponible a partir del mes de enero. El Dr. López refiere que hace la pregunta porque considera que este dato es fundamental para determinar los tiempos de operación del PREP, ya que él considera que no todas las casillas se van a publicar, porque no todas las casillas son casillas PREP. Al respecto, el Consejero José Eugenio Plascencia aclara que la totalidad de las casillas serán incluidas en el PREP, haciendo la diferencia de que podrá ser por medio de PREP Casilla, para lo que se tendrá que



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

determinar con cuantos CAE locales podrá contar el Instituto con la posibilidad de utilizarlo, o por medio de los CATD. Sin embargo, manifiesta que la intención del Instituto es que se capture el 100% de las AEC.

Sin haber más comentarios, la Mtra. Concepción Vázquez manifiesta que se circulará la nueva versión del PTO así como el documento con las recomendaciones que se recibieron por parte del INE.

La Consejera María Pérez refiere la importancia de que se circulen los documentos mostrados durante la reunión. La Mtra. Concepción da cuenta de la presencia de la Consejera Karla Isabel Olvera Moreno quien se integró hacía varios minutos antes. En relación a lo comentado por la Consejera Pérez, la Mtra. Vázquez refiere que el PTO fue circulado en su momento y que en breve se compartirá el documento de la nueva versión y el mencionado párrafos arriba.

En uso de la voz, el Ing. Esaú Alvarado, Administrador del PREP refiere que en la versión anterior del PTO se consideraban todas las incidencias descritas en el Anexo 13 del Reglamento de Elecciones, sin embargo, se encontraban dispersas en el documento, en la nueva versión, estas incidencias se concentraron en un apartado especial del documento.

El Consejero Eugenio Plascencia hace mención de la incorporación del Lic. Vidal Navarrete, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional quien vía chat manifestó su imposibilidad de activar su video.

Habiendo agotado el tema a tratar durante la reunión de trabajo, la Mtra. Concepción Vázquez agradece la presencia de quienes asistieron y da por terminada la reunión.

Así lo acordaron y firmaron los integrantes del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares.

Dr. Salvador Ignacio Escobar Villanueva

**Dr. Salvador Ignacio Escobar
Villanueva**

Dra. Maribel Leyva Gaxiola

Dra. Maribel Leyva Gaxiola

Dr. José Mauricio López Romero

Dr. José Mauricio López Romero

Mtra. Luisa Ramírez Granados

Mtra. Luisa Ramírez Granados



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

José Luis Orduña Centeno

Ing. José Luis Orduña Centeno

**M. en I. Concepción Vázquez
López**
Secretaria Técnica del COTAPREP

La presente se firma por duplicado, constando de cinco fojas útiles.
DMGM/ear

Proyecto de minuta de
reunión de trabajo del
COTAPREP en la que se
presentó el Prototipo
Navegable



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

**COMITÉ TÉCNICO ASESOR
DEL PROGRAMA DE RESULTADOS
ELECTORALES PRELIMINARES**

**Minuta No. 01/2021
Reunión de Trabajo COTAPREP
10 de febrero de 2020**

En la ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., a las dieciocho horas del día miércoles diez de febrero del año dos mil veintiuno; con base en las determinaciones emitidas por las autoridades sanitarias competentes, adoptadas con motivo del brote del coronavirus SARS-CoV-2 (COVID-19), así como por las medidas adoptadas por este Instituto; se reunieron vía remota mediante la plataforma de videoconferencia Telmex a través de la liga <https://videoconferencia.telmex.com/j/1244837853>, los integrantes del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares de este Instituto para el Proceso Electoral Local 2020-2021, los integrantes del Comité: Dr. Mauricio López Romero, el Dr. Salvador Ignacio Escobar Villanueva, el Ing. José Luis Orduña Centeno, la Mtra. Luis a Ramírez Granados, la Dra. Maribel Leyva Gaxiola, De igual manera, se contó con la presencia del Ing. Esaú Alvarado Rodríguez, en su calidad de Administrador del Programa de Resultados Electorales Preliminares y la M. en I. Concepción Vázquez López, Titular de la Coordinación de Informática, en su calidad de Secretaria Técnica del Comité. Todos convocados e invitados para desahogar el punto siguiente

1. Presentación del Prototipo Navegable y Formato de Base de Datos del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) para el Proceso Electoral Local 2020-2021 del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN DE TRABAJO

La M. en I. Concepción Vázquez López, Secretaria Técnica del Comité, agradeció la asistencia de las personas presentes en la reunión y refiere que el punto a tratar, es la presentación del Prototipo Navegable y Formato de Base de Datos del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) para el Proceso Electoral Local 2020-2021 del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ).

La M. en I. Concepción Vázquez López, Secretaria Técnica del Comité, Informó que se encuentra publicado de manera interna e hizo mención de que le día de mañana se estaría publicando en la dirección que se compartirá con el INE, acto seguido, la secretaria técnica muestra en pantalla a los integrantes del COTAPREP el prototipo navegable del IEEQ resaltando los puntos siguientes:



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

COMITÉ TÉCNICO ASESOR DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES

- Ya se está definiendo más las tres elecciones, la parte de gubernaturas, la parte de diputación y la parte de ayuntamientos.
- En la parte de gubernaturas, estamos ya definiendo los partidos que podrían estar conteniendo por cada uno de los participantes.
- Resalta las observaciones realizadas por el INE consistente en al botón de compartir en las diferentes redes sociales que pudiera haber.
- Se muestra la vista en tarjetas en donde toda vía no está la opción como tal de comparativo, pero se puede ver cómo cambia la vista al momento de estar seleccionando, se identifica los partidos políticos que lo conforman, así como la votación que va estar obteniendo cada uno de estos partidos políticos, falta darle el efecto a cada uno de las tarjetas.
- Se muestra otra vista por parte de partido político y por candidatura independiente.
- Se muestra la vista de diputaciones en la cual se puede visualizar el mapa y cada uno de los partidos políticos participantes, así como la votación obtenida, el número de distritos que están obteniendo y el porcentaje que llevan entre ellos.
- Se agregó la vista en oscuro que solicito el INE.
- Otro de los elementos que se cambiaron fueron los colores, para cumplir con los marcados por el INE y que dé el efecto real del avance que pudiera tener.
- Se agregó aviso de privacidad en el apartado “Sección” de “Conoce el resultado de tu casilla”.
- Se agregó pantalla “Diputaciones – entidad- Votos por Partido Político y Candidatura Independiente” se incluyeron graficas por partidos políticos y sus tarjetas.
- Se agregó apartado de “Diputación migrante” y “Representación proporcional”.
- Se agregó la parte de “Ayuntamiento” que cuenta con mapa y se observan los municipios que contienden se puede observar la cantidad de votos y porcentaje de votos
- Se sigue trabajando en la funcionalidad del prototipo navegable.

Una vez expuestos los citados temas La M. en I. Concepción Vázquez López, Secretaria Técnica del Comité, informa sobre la solicitud del INE en relación con el organigrama y los perfiles de las personas que están laborando la Coordinación de Tecnologías de la Información e Innovación, asimismo, informa sobre el cuestionamiento del INE en referencia con los riesgos que se puedan tener a lo largo del desarrollo PREP, a lo que la Secretaria Técnica informa que esos riesgos como tal se relaciona con los riesgos del Covid, por lo cual se pudiera tener un decremento en la participación del personal operativo del PREP que en este momento se encuentra en campaña de reclutamiento tomando todas las medidas y protocolos de sanidad que marcan los lineamientos, en este momento estamos en la fase de reclutamiento para posteriormente realizarles la evaluación y la entrevista con apoyo de los consejos



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

**COMITÉ TÉCNICO ASESOR
DEL PROGRAMA DE RESULTADOS
ELECTORALES PRELIMINARES**

distritales y municipales, al respeto en uso de la voz el Ing. Esaú Alvarado Rodríguez, en su calidad de Administrador del Programa de Resultados Electorales Preliminares señaló que se tuvo una reunión con las Secretarías Técnicas destacando que se implementó una plataforma para poder hacer las entrevistas de manera virtual, que se llevan contabilizados sesenta aspirantes y se ha iniciado la revisión de la documentación de acuerdo al procedimiento, refiere que la semana que entra se iniciaría con las entrevistas apoyados en los secretarios técnicos para abarcar más cantidad de entrevistas como de exámenes, La M. en I. Concepción Vázquez López, Secretaria Técnica del Comité, señala que la convocatoria se está difundiendo por redes sociales y en la página del Instituto, informa los integrantes que ya se cuenta con este auditor el cual es el CFATA(UNAM) ubicado en Juriquilla. Entre otros temas. Una vez expuestos los temas La M. en I. Concepción Vázquez López, Secretaria Técnica del Comité, agradeció a los presentes su asistencia, participación, comentarios y observaciones y dio por concluida la reunión.

Así lo acordaron y firmaron los integrantes del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares.

Dr. Salvador Ignacio Escobar Villanueva

Dra. Maribel Leyva Gaxiola

Ing. José Luis Orduña Centeno

Mtra. Luisa Ramírez Granados

Dr. Mauricio López Romero

M. en I. Concepción Vázquez Lopez
Secretaria Técnica del COTAPREP

La presente se firma por duplicado, constando de tres fojas útiles.
CVL/ear